

Editorial >

En caída libre

"Perú ocupa el puesto 63 de 67 países evaluados en el Ranking de Competitividad Mundial. Solo cuatro posiciones nos separan del último". P. 4

OPINIÓN >

CÉSAR PUNTRIANO

Socio principal del Estudio Muñiz



Balance de la segunda legislatura en lo laboral: ¿Más de lo mismo? P. 12



EN LA WEB

Liveshopping en TikTok: ¿cómo genera ingresos a los emprendedores peruanos?.

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DEL 2024

Año 34.N° 9283

Precio: S/ 4.00

Vía aérea: S/ 4.50



El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P.2-3 PARA TRABAJADORES FORMALES EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN BCR

Compra de vivienda ahora es más accesible que en últimos 10 años

Al limeño promedio con empleo formal le toma 14 años adquirir un inmueble, mientras que en el 2016, 17.2 años.

Dicha evolución se explica por la baja del precio de venta de las propiedades, así como por la preferencia por áreas más pequeñas.

FRENTE A LAS COMERCIALES

Participación de marcas propias de supermercados pierde terreno P.6



UN SECTOR CON POTENCIAL

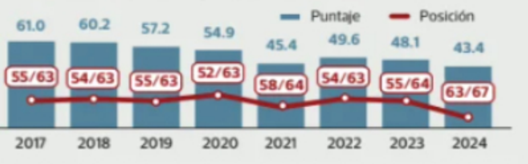
Áreas de servicios legales para fintechs crecen entre 20% a 25% al año P.8



PIERDE 8 PUESTOS EN LISTA DE 67 PAÍSES EVALUADOS

Perú retrocede al mínimo histórico en Ranking de Competitividad Mundial 2024 P. 13

Evolución del Ranking de Competitividad de Perú en puntaje y posición



FUENTE: Ranking de Competitividad Mundial 2024, Centrum PUCP y el Institute of Management Development (IMD) de Suiza.



Bandera al revés

Para los oligarcas de Estados Unidos, "libertad" es sinónimo de no pagar impuestos. P.23

TAMBIEN HAY RIESGO QUE SE QUEDE SIN SUBSIDIO

Precio del balón de gas podría subir en S/ 4 a fin de mes P. 14



EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN ÍNDICE DEL BCR

Ahora hay mayor acceso a compra de vivienda que en últimos 10 años



Al limeño promedio con empleo formal le toma 14 años de ingresos adquirir un inmueble, mientras que en el 2016, 17.2 años. Evolución responde a descenso de precios de departamentos y a que demanda se orienta a unidades de menor tamaño.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El número de años que un empleado formal en Lima Metropolitana debe laborar para pagar el valor de un inmueble mediano se redujo a su nivel más bajo en la última década.

Así lo muestra la disminución del índice de asequibilidad del Banco Central de Reserva (BCR) a 14 años en el primer trimestre de este 2024, el menor valor desde el 2014. En el 2020 estuvo en 16.4 años y en el 2016, en 17.2 años.

El descenso de este índice, que mide el precio de venta de un inmueble respecto del ingreso promedio anual de los trabajadores formales en Lima, responde a la baja del precio en soles de los inmuebles, sostiene la autoridad monetaria.

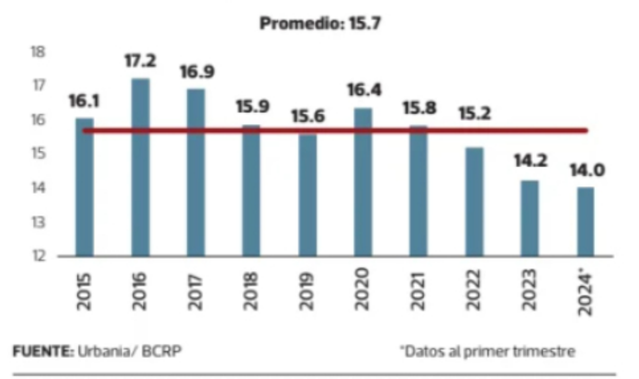
De esta forma, si en el 2016, al limeño promedio con empleo formal le tomaba 17.2 años de ingresos adquirir una vivienda, ahora lo hace con solo 14 años.

Promedio ponderado de medianas de precios de ventas de departamentos*



* Considera los distritos de Barranco, La Molina, Miraflores, San Borja, San Isidro, Surco, Jesús María, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Miguel y Surquillo.
FUENTE: Urbania/ BCRP

Índice de Asequibilidad



FUENTE: Urbania/ BCRP
*Datos al primer trimestre

Tamaño

Hay una tendencia a la baja en el tamaño de las viviendas que demanda el público, sesgo que implica un menor precio a pagar por el inmueble, explica Alvaro Puga, gerente general de Bengala Inmobiliaria.

"Al compararlo con el sueldo del trabajador formal, que registra ligeros incrementos en la última década, ahora es más fácil acceder a una vivienda", señala.

Según el BCR, el precio promedio de venta de un inmueble mediano en soles bajó 1.6% en los últimos 12 meses, mientras que el ingreso promedio anual aumentó 2.1% en el mismo periodo.

Además, el área promedio de los departamentos que conforman la oferta en Lima se redujo de 101 metros cuadrados antes de la pandemia, a 88 metros cuadrados al primer trimestre de este año.

Hipotecas

Víctor Saldaña, ex presidente de la Asociación Peruana de Agentes Inmobiliarios, argumenta que la contracción en los precios de venta se explica por un menor dinamismo en el otorgamiento de créditos hipotecarios.

La banca está siendo más rigurosa en la aprobación de financiamiento para adquirir una vivienda y a los clientes se les desembolsa montos menores de los solicitados, detalla.

"En un mercado de ofertantes, este comportamiento tiene un impacto directo en el precio de los inmuebles, provocando que disminuya", añade.

La tasa de expansión del préstamo hipotecario fue de 5.3% anual en abril, ritmo que viene desacelerándose en los últimos años.

CIFRAS

9.6%

Creció la venta de viviendas de estreno en Lima y Callao en el primer trimestre, según ASEI.

26.3%

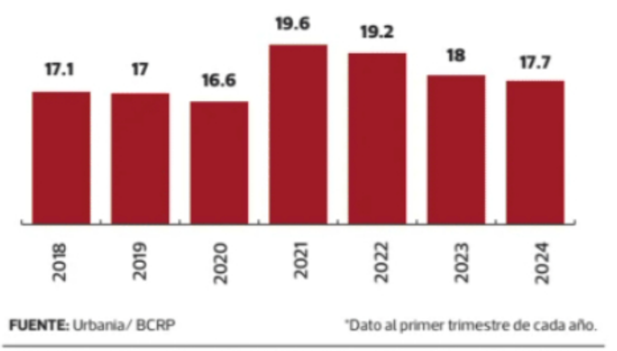
De ventas de viviendas en Lima, en últmos 12 meses contados a marzo, correspondió a unidades de entre 60 m² y 70 m².

GEC



Departamentos. Su metraje promedio se redujo de 101 metros cuadrados antes de la pandemia, a 88 metros cuadrados en la actualidad.

Índice PER* (precio de venta/ alquiler anual en US$ por m²)



Alquiler anual en US$ por m²

	2024-IT	2023-IT	Var. %
Barranco	131	128	2.3
Jesús María	104	99	5.1
La Molina	80	76	5.3
Lince	113	108	4.6
Magdalena	102	101	1.0
Miraflores	118	119	-0.8
Pueblo Libre	89	83	7.2
San Borja	95	91	4.4
San Isidro	127	119	6.7
San Miguel	85	83	2.4
Surco	88	88	0.0
Surquillo	104	96	8.3
Promedio	**103**	**99**	**4.0**

FUENTE: Urbania/ BCRP

Inversión

Asimismo, se reporta una contracción en el número promedio de años que se tendría que alquilar un inmueble para recuperar el valor de compra.

Esto se refleja en una reducción del indicador PER, que mide el precio de venta respecto del ingreso por alquiler anual, a 17.7 años en los primeros tres meses del año, frente a los 18 años de similar periodo del 2023.

Distritos como San Borja (donde el PER bajó de 21.1 a 19.4 años), Barranco (de 17.1 a 16 años) y Lince (de 17.4 a 16.2 años) presentan las mayores disminuciones en el periodo promedio de recuperación de la inversión.

Para Puga, San Borja y Lince son distritos demandados para alquiler por la accesibilidad que proveen al inquilino a diversos lugares, pues hay servicio de transporte al alcance, están cerca de las oficinas y de la zona financiera de San Isidro.

Barranco es ahora el distrito en donde menos se tarda en recuperar lo invertido en un inmueble. El precio de venta se redujo ante el gran número de edificios que se construyeron en los últimos años, mientras que el costo de renta anual subió, manifiesta.

En contraste, en La Molina (de 18.6 a 19.3 años) y Pueblo Libre (de 17.8 a 18.5 años) aumentó más el lapso de recuperación de lo invertido. Si bien se incrementó el alquiler anual, también lo hizo el precio de la vivienda.

Alquiler

En Lima, el alquiler promedio aumentó de US$ 99 por metro cuadrado al cierre de marzo del 2023, a US$ 103 por metro cuadrado en el mismo lapso de este año.

San Isidro y Surquillo registraron las mayores alzas en el costo de alquiler anual, al alcanzar montos de US$ 127 y US$ 104 por metro cuadrado al cierre del primer trimestre. No obstante, Barranco es el distrito con la mayor renta (US$ 131 por metro cuadrado).

Miraflores fue el único en reportar una reducción anual en el alquiler a US$ 188 por metro cuadrado.

CONDICIONES

Descenso de precios responde también a desaceleración de hipotecas

El fundamento del valor de una propiedad, para venta o alquiler, está en la macroeconomía del país, y si el panorama no es bueno, no se generará el movimiento de oferta y demanda en el mercado inmobiliario, comentó Víctor Saldaña, CEO de Saldaña Consultora Inmobiliaria.

"La economía peruana es un albur; solo hay incertidumbre en este momento, pero sería importante que se empiece un manejo serio con estabilidad política, sin turbulencias como las observadas en la primera mitad del año", señala.

Además, refiere que la consecuencia de una desaceleración en el otorgamiento de hipotecas también es la contracción de precios de inmuebles. "Si se dieran créditos de una forma inmediata, se imprimiría dinamismo al mercado inmobiliario", acota.

"Con estas condiciones de financiamiento, la gente piensa más si le conviene comprar una vivienda, y prefiere esperar porque la foto de hoy es incierta", indica.



EDITORIAL

En caída libre

COMPETITIVIDAD. El Perú ha retrocedido, nuevamente, en competitividad. Y en esta ocasión, según muestra el Ranking de Competitividad Mundial 2024, el país se ubica en la peor posición registrada desde que se realiza esta medición. El estudio, elaborado por Centrum PUCP y Institute of Management Development (IMD) de Suiza, evalúa a los países en cuatro pilares: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia comercial e infraestructura. Así, en este último año, hemos retrocedido de manera significativa en todos los indicadores.

Perú ocupa hoy el puesto 63 de 67 países evaluados. Solo cuatro posiciones nos separan del último. La caída ha sido sostenida desde el 2008 (salvo en dos años). Sin embargo, la registrada para este 2024 es la más dramática, pero no por ello sorpresiva. El país ha sido testigo de numerosos despropósitos tanto desde el Congreso como del Ejecutivo, que han erosionado la institucionalidad del país y las condiciones económicas a futuro.

A la aprobación de un séptimo retiro de los fondos de las AFP y la liberación de las cuentas de CTS se han sumado otras medidas que tendrán enormes costos fiscales. El conflicto entre el Parlamento y la JNJ, las pugnas en la Fiscalía y la imprudencia en ciertas decisiones del Tribunal Constitucional, restan predictibilidad al sistema de justicia. Y los ciudadanos y emprendedores viven en un constante estado de alerta por la inseguridad ciudadana.

> “*Cuando el debilitamiento institucional es generalizado, se crean sobrecostos que terminan afectando las decisiones de inversión del sector privado*”.

Cuando el debilitamiento institucional es generalizado, se crean sobrecostos que terminan afectando las decisiones de inversión del sector privado y, en consecuencia, el entorno para hacer negocios. La inoperancia del Gobierno de Dina Boluarte ante los dislates del Parlamento tienen un correlato palpable en el día a día de los ciudadanos: sin inversiones privadas, difícilmente mejorarán las condiciones de vida.

Es urgente fortalecer la competitividad y crear un entorno saludable para el desarrollo de los negocios. Los poderes del Estado no están poniendo atención. Percy Marquina, director general de Centrum PUCP, en entrevista con Canal N, resaltó que, pese a tener un gobierno de izquierda, Chile aparece en una mejor posición en el Ranking debido a que el país vecino del sur ha sabido mantener sus instituciones con una orientación favorable a la competitividad. Debemos retomar el camino y recuperar el espacio perdido.



OPINIÓN

MICAELA RIZO PATRÓN
Gerente general en Perú Sostenible

La ruta de la sostenibilidad empresarial: De la reputación a la acción

Integrar la sostenibilidad como parte de la estrategia general permite a las empresas construir una base sólida para la innovación y la resiliencia.

Progresivamente, las empresas van integrando la sostenibilidad en su estrategia de negocio por diversas razones: cumplir con regulaciones, contribuir positivamente al mundo o mejorar el desempeño empresarial. Este año, un estudio de IBM reveló, en una encuesta a ejecutivos de 22 países incluyendo Latinoamérica, que ocho de cada 10 encuestados consideran que la sostenibilidad es central para su negocio. Sin embargo, cuatro de cada 10 indican que enfrentan dificultades al financiar las inversiones en sostenibilidad. Además, seis de cada 10 señalan que tienen que hacer concesiones entre los resultados financieros y los de sostenibilidad.

Esto podría malinterpretarse como que la sostenibilidad es una carga financiera, cuando, por el contrario, la evidencia indica que es una inversión estratégica. Según Wayne Visser, académico de la Universidad de Cambridge, el nivel de madurez económica de las empresas influye en cómo conectan con la sostenibilidad. Se plantea que las empresas menos maduras comienzan con una estrategia reactiva en respuesta a regulaciones y exigencias del entorno. A esta le sigue una estrategia filantrópica, en la que las empresas aportan a la sociedad con donaciones o voluntariados. Ambas estrategias no siempre se integran al núcleo del negocio; y pueden ser consideradas como costos externos.

El cambio se empieza a dar en una siguiente etapa, en que las empresas comienzan a percibir el valor que genera la sostenibilidad, a veces partiendo por un interés reputacional, lo cual puede ser riesgoso si la empresa solo busca “parecer” sostenible y la gestión no es integral. El gran salto se da cuando las compañías abordan la sostenibilidad de manera estratégica holísticamente. Esto implica que incorporan la gestión de impactos y riesgos en cada nivel operativo. Aquí la medición y gestión de datos es primordial, en efecto, lo que no se mide no se gestiona. Las herramientas tecnológicas pueden facilitar este proceso, optimizando la toma de decisiones y asegurando que las estrategias se ejecuten óptimamente.

> “*Según Wayne Visser, de la Universidad de Cambridge, el nivel de madurez económica de las empresas influye en cómo conectan con la sostenibilidad*”.

Finalmente, la última etapa es la transformativa, donde resaltan las empresas líderes que, más allá de su gestión interna, generan impacto positivo para transformar su entorno en el camino del desarrollo sostenible. En ese sentido, integrar la sostenibilidad como parte de la estrategia general permite a las empresas no solo estar adelante de las regulaciones y mejorar su imagen, sino también construir una base sólida para la innovación y la resiliencia. Se trata de un enfoque estratégico que abre nuevas oportunidades de crecimiento, mejora la eficiencia y fortalece la confianza de inversores y clientes. Y así, se asegura el bienestar del planeta y la sociedad, donde las empresas son el principal motor de desarrollo.

Opine:    Facebook @Gestionpe
X@Gestionpe
LinkedIn Diario Gestión



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



AVISO DE OFERTA

Tercer Programa de Bonos Subordinados de Interseguro Compañía de Seguros
Hasta por un importe total de emisión de US$ 100'000,000.00 (Cien millones y 00/100 Dólares)

Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados de Interseguro Compañía de Seguros
Hasta por un monto máximo de US$ 35'000,000.00 (Treinta y cinco millones y 00/100 Dólares)

Oferta Pública de Bonos Subordinados

Mediante Resolución de Intendencia General SMV No. 003-2019-SMV/11.1 de fecha 15 de enero de 2019, se inscribió el Tercer Programa de Bonos Subordinados Interseguro (el "Programa") en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores, y se registró el Prospecto Marco correspondiente, que posibilita la emisión de bonos subordinados (los "Bonos") hasta por la suma de US$100,000,000.00 (Cien Millones y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Soles. Asimismo, mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 042-2020-SMV/11.1 de fecha 25 de setiembre de 2020, se autorizó el traspaso de la inscripción del Programa y del registro de su Prospecto Marco, desde la sección «Del Mercado de Inversionistas Institucionales», correspondiente al Mercado de Inversionistas Institucionales, a la sección «De Valores Mobiliarios y Programas de Emisión», correspondiente al régimen general de oferta pública, del Registro Público del Mercado de Valores – RPMV. Interseguro Compañía de Seguros S.A. (la "Compañía") ha convenido emitir Bonos bajo la Cuarta Emisión del Programa, hasta por un monto de US$ 35'000,000.00 (Treinta y cinco millones y 00/100 Dólares). La actividad principal de la Compañía es la contratación de toda clase de seguros de vida y seguros generales. Su domicilio está ubicado en Av. Javier Prado Este N° 492, Oficina N° 2601, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los términos y condiciones de la Cuarta Emisión del Programa son los siguientes:

Emisor:	Interseguro Compañía de Seguros S.A.
Instrumentos a colocar:	Bonos Subordinados.
Monto a subastarse:	Hasta por US$ 35,000,000.00 (treinta y cinco millones y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).
Serie a subastar:	Serie A.
Moneda de emisión:	Dólares.
Valor nominal:	El valor nominal de cada Bono será de US$ 1,000.00 (mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Número de valores a emitirse:	El número de Bonos a emitirse será de hasta 35,000 (treinta y cinco mil).
Plazo:	Diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión.
Opción de Redención Anticipada:	El Emisor tendrá la opción de redimir total o parcialmente los Bonos de manera anticipada, luego de un plazo mínimo de cinco (05) años contados desde la Fecha de Emisión de los Bonos. El ejercicio de la opción de redención anticipada estará siempre sujeto a la autorización previa de la SBS. El rescate deberá contar con un aviso previo a los titulares de los Bonos de no menos de diez (10) días calendario. Dicho aviso indicará el importe que se amortizará por Bono. En el supuesto que el Emisor opte por rescatar anticipadamente los Bonos, con autorización previa de la SBS, no se aplicará una prima de rescate.
Clase:	Bonos Subordinados, nominativos, indivisibles, libremente negociables, representados por anotaciones en cuenta en el registro contable que para tal efecto mantiene CAVALI S.A. I.C.L.V.
Clasificación de riesgo:	Pacific Credit RatingS.A.C. Clasificadora de Riesgo: AA Moody's Local PE Clasificadora de Riesgos S.A.: AA
Mecanismo de colocación:	Subasta Holandesa con posibilidad de ampliación y con propuestas de compra acumulativas. La asignación se efectuará según lo establecido en el Prospecto Complementario correspondiente.
Precio de colocación:	Los Bonos se colocarán a la par.
Tasa de Interés:	La Tasa de Interés de los Bonos estará expresada en términos nominales anuales y será establecida por las personas facultadas por el Emisor antes de la Fecha de Emisión, con arreglo al mecanismo de colocación que se establezca en el Prospecto Complementario.
Amortización del Principal:	El pago del 100% del Principal se llevará a cabo en la Fecha de Redención.
Garantías:	Los Bonos estarán respaldados genéricamente por el patrimonio del Emisor y no contarán con garantías específicas.
Negociación:	En la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
Lugar y Agente de Pago:	CAVALI S.A. ICLV, con domicilio en Av. Jorge Basadre N°347, San Isidro, Lima, Perú.
Modalidad y lugar de entrega de propuestas:	Los inversionistas participarán indicando las tasas de interés nominal en términos anuales y expresados en treintaidosavos (1/32) porcentuales que estén dispuestos a aceptar y el monto a adquirir expresado en valor nominal. Se deberá indicar el nombre del inversionista, nombre y firma de los responsables de la inversión, de acuerdo al formulario "Orden de Compra" que el Agente Colocador pondrá a su disposición. Se podrá enviar vía correo electrónico y/o llamada telefónica grabada a las direcciones y números del Agente Colocador indicados en este aviso. No es necesaria una confirmación de la recepción de la orden de compra; sin embargo, los inversionistas interesados en confirmar la recepción de sus órdenes de compra podrán hacerlo telefónicamente llamando al teléfono que se indique en la misma orden de compra.
Entidad estructuradora:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Agente colocador:	Inteligo Sociedad Agente de Bolsa S.A. Dirección: Avenida Rivera Navarrete No. 501, Piso 21. San Isidro, Lima.; Correos electrónicos: recepcionordenes@inteligogroup.com, pludena@inteligogroup.com y/o icastro@inteligogroup.com. Teléfonos: 625 9596
Representante de obligacionistas:	Banco de Crédito del Perú S.A.
Documentos de la oferta:	Para una información más detallada de la Oferta, es necesario que el inversionista revise el Acto Marco y el Prospecto Marco y sus Actualizaciones, correspondientes al Programa, así como el Complemento del Acto Marco y el Complemento del Prospecto Marco correspondientes a la Cuarta Emisión del Programa, los cuales se encuentran a disposición del público en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV y podrán ser solicitados al Agente Colocador.
Fecha de colocación:	27 de junio de 2024.
Fecha de emisión:	28 de junio de 2024.
Fecha de redención:	28 de junio de 2034.
Periodo de recepción de órdenes de compra:	Entre las 9:00 horas del 26 de junio de 2024 y las 13:00 horas del 27 de junio de 2024.
Medio de entrega de las órdenes de compra:	Las órdenes de compra se podrán recibir vía llamada telefónica grabada al número 625-9596, o adjunto a los siguientes correos electrónicos: recepcionordenes@inteligogroup.com, pludena@inteligogroup.com y/o icastro@inteligogroup.com.
Aviso a Adjudicatarios:	Entre las 15:00 horas y las 17:00 horas de la Fecha de Colocación.
Plazo para la liquidación:	Los adjudicatarios tendrán hasta las 17:00 horas del día hábil siguiente a la Fecha de Colocación para cancelar el precio de los Bonos que les fueron adjudicados.
Aviso importante:	El monto por emitirse será establecido por el Emisor e informado a la SMV antes de la Fecha de Emisión. El Emisor se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la presente oferta hasta antes de la adjudicación de los Bonos. Para una información más detallada de la colocación de la Serie A de la Cuarta Emisión es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco, sus respectivas actualizaciones, así como el Prospecto Complementario correspondiente y sus respectivas actualizaciones, los mismos que se encuentra a su disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y en las oficinas del Agente Colocador.



Agente Colocador



Entidad Estructuradora

NEGOCIOS

ESTUDIO DEL CANASTO DE NIELSEN (NIQ)

Participación de marcas propias de supermercados pierde terreno

Alza de precios empieza a darse de forma moderada lo que lleva al consumidor a mirar con más atención a las marcas comerciales, que han desplegado estrategias de promociones para impulsar su dinamismo.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

En un contexto de precios al alza como el que afrontó nuestro país en los últimos años, los consumidores tendieron a buscar alternativas más económicas que les permitiera seguir comprando el volumen acostumbrado de productos. Así, las marcas propias de los canales de autoservicios (supermercados grandes y pequeños e hipermercados) se convirtieron en interesantes opciones que empezaban a restar terreno a las posicionadas marcas comerciales.

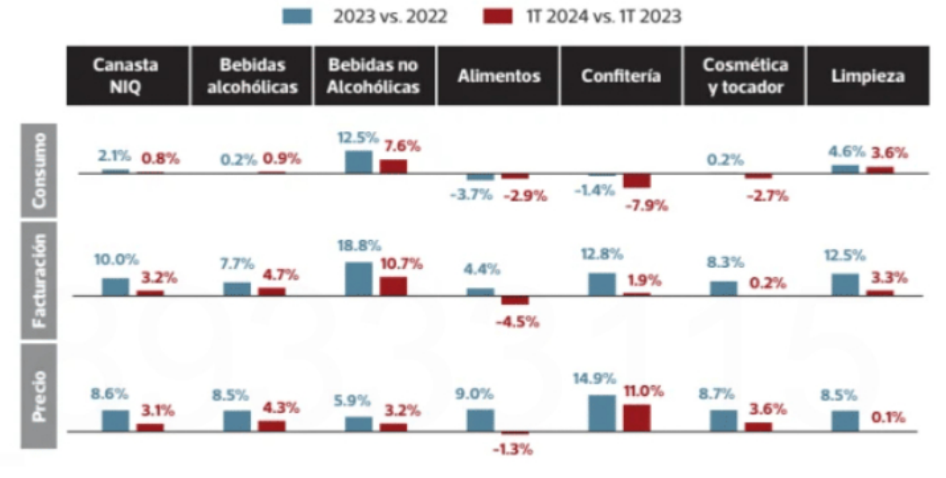
Sin embargo, en un escenario en el que el crecimiento de los precios empieza a darse de forma más moderada, ¿el desempeño de las marcas propias seguirá en avance?

De acuerdo al estudio del Canasto de NielsenIQ (NIQ), que mide las principales categorías de consumo masivo en el país y los distintos canales de venta donde se comercializan, al cierre del primer trimestre, la marca propia evidenció en los canales de autoservicios una pérdida de 3 puntos porcentuales en facturación, si se compara con lo registrado al culminar el cuarto trimestre del 2023.

Este menor desempeño también la coloca por debajo de la participación que tenía en el segundo y tercer trimestre del año pasado.

“Desde la pandemia la marca propia ganaba relevancia no solo a nivel de volumen de ventas, sino también de valor, alcanzando un pico en el último trimestre del 2023. En ese periodo ha logrado representar cerca del 15% de la venta de los autoservicios, pero ahora vemos que esto ha bajado a aproximadamente 12%”, remarcó Marcel Garreaud, Associate Manager para NIQ Perú.

De este modo, el experto señaló que las categorías más afectadas han sido justamente aquellas que tienen mayor presencia a nivel de marcas propias como lo son frescos y congelados, alimentos y limpieza, cuya participación en valor es de 27%, 25% y 13%, respectivamente.



EN CORTO

Categorías. Según el estudio de NIQ, el primer trimestre del año estuvo marcado por una estabilidad en el consumo de los canales tradicionales y de autoservicios en relación a similar periodo del 2023. Esto estuvo impulsado básicamente por un precio promedio que si bien aumentó, solo lo hizo ligeramente en 3.1% en el comparativo con los primeros tres meses del año pasado. A nivel de categorías, el consumo estuvo encabezado sobre todo por las bebidas no alcohólicas con un crecimiento de 7.6% en relación al primer trimestre del 2023.

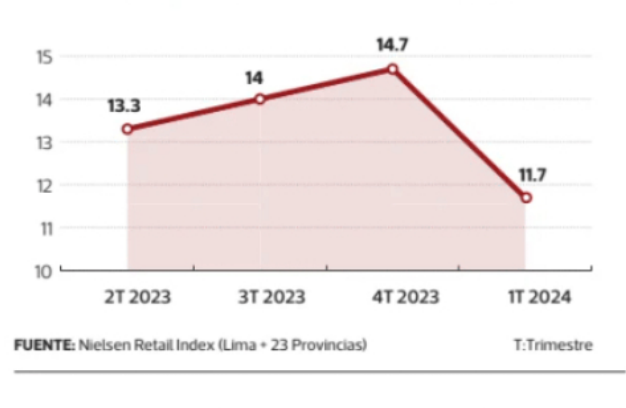
En detalle, los productos que han contribuido a la caída de las marcas propias han sido huevos, embutidos, aceites, panetones, lejías, limpiadores líquidos, snacks, galletas, shampoos, entre otros.

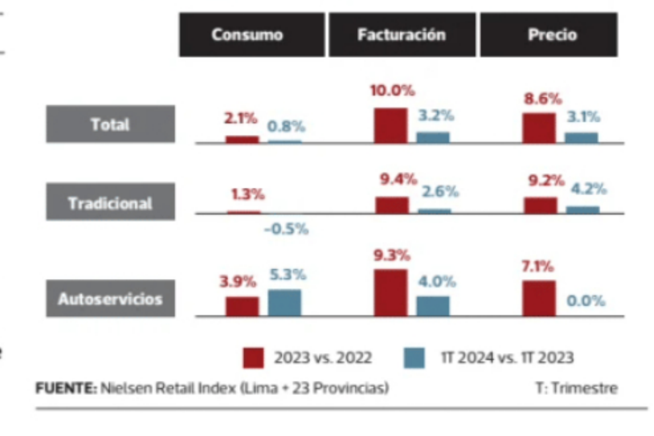
“Pero también hay categorías representativamente pequeñas aún dentro de marca propia, como repostería y mascotas, las cuales muestran como valor un crecimiento de más de 20% en el canal autoservicios”, manifestó el especialista.

Garreaud resaltó el trabajo de las marcas comerciales en esta recuperación de terreno, a través de estrategias de precios, promociones, entre otras acciones, las cuales han terminado impulsando que en el comparativo, la decisión del consumidor se haya inclinado por las etiquetas tradicionales. “Perder una facturación de 3 puntos porcentuales no es poco, sobre todo, en autoservicios, donde su peso dentro del mix de canales del consumidor es de 25%”, incidió.

En esa línea, el vocero de NIQ sostuvo que es difícil considerar que las marcas propias hayan alcanzado “un techo” y, por el contrario, la tendencia debería apuntar a que en un contexto más estable de precios, estas marcas apuesten en mayor medida por diferenciarse y lograr posicionamiento en relación a las etiquetas comerciales, cuyo principal atractivo es el valor de marca.

Más info: gestion.pe





PERÚ MARKETS & INVESTMENTS SUMMIT 2024

LA REFORMA DE PENSIONES PERUANA Y LAS PERSPECTIVAS DE LAS INVERSIONES

20 de Junio, 8:00 am - 8:00 pm, Swissôtel Lima

ORGANIZADO POR:

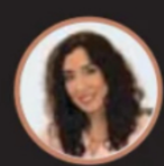




eventos2024@eldorado-investments.com | 363 9682 | 953 542 101

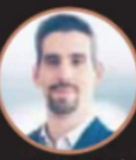

JUAN PICHIHUA
SUPERINTENDENTE DEL MERCADO DE VALORES


ELIO SANCHEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES.

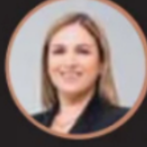

GIOVANNA PRIALÉ
PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN DE AFPS


ALDO FERRINI
CEO, AFP INTEGRA

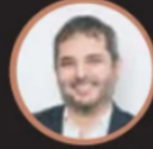

GALANTINO GALLO
CEO, PRIMA AFP


IGNACIO ARAMBURÚ
CEO, PROFUTURO AFP


MARIANO ÁLVAREZ DE LA TORRE
CEO, AFP HABITAT PERÚ

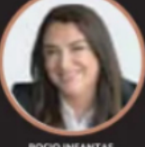

MARIA FE ARRIBAS
CEO, SCOTIA FONDOS

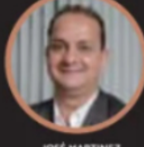

JEAN PIERRE FOURNIER
CIO, AFP INTEGRA

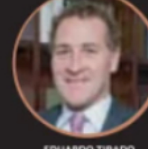

JUAN PABLO NOZIGLIA
CIO, PRIMA AFP


JOSWILB VEGA
CIO, PROFUTURO AFP


DIEGO MARRERO
CIO, AFP HABITAT PERÚ

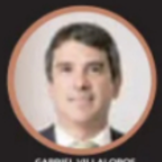

ROCIO INFANTAS
PRESIDENTA, EL DORADO ASSET MANAGEMENT


JOSÉ MARTINEZ
CIO, RIMAC SEGUROS


EDUARDO TIRADO
CIO, PACIFICO SEGUROS

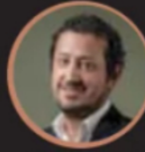

FABRICIO TEJADA
CIO, LA POSITIVA SEGUROS

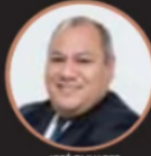

JUAN LUIS VALDIVIEZO
CIO, PROTECTA COMPAÑÍA DE SEGUROS

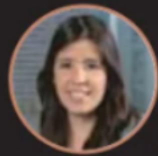

GABRIEL VILLALOBOS
SOCIO Y COUNTRY HEAD , LARRAINVIAL PERU

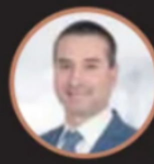

ELMER CUBA
SOCIO, MACROCONSULT

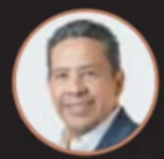

RENZO BARBIERI
CEO, MOODY'S LOCAL

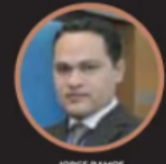

FERNANDO MANRIQUE
CIO, MACROCAPITALES SAFI


JOSÉ OLIVARES
SENIOR FINANCIAL MARKETS CONSULTANT, BID


BELÉN GARRO
HEAD RESEARCH DE ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, COMPASS GROUP CHILE

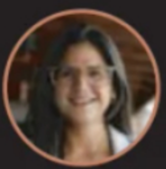

GUSTAVO CATALÁN
HEAD OF RESEARCH LATAM EQUITIES, LARRAINVIAL

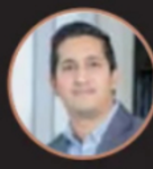

MANUEL GONZALEZ
DIRECTOR SENIOR, CLIENT COVERAGE, AMÉRICA LATINA, S&P DOW JONES INDICES


JORGE RAMOS
PRESIDENTE ASAB PERÚ & CEO, BBVA BOLSA SAB

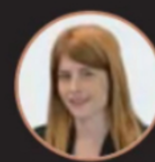

JOSE LUIS CABRERA
CIO, EL DORADO ASSET MANAGEMENT

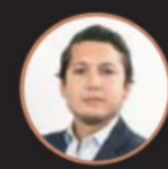

CARLOS ROJAS
CEO , CAPIA SAFI


MARÍA ROSA VILLALOBOS
EDITORA DE ECONOMÍA Y DÍA1 DE DIARIO EL COMERCIO

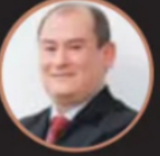

HORACIO CORDOVA
GERENTE SENIOR DE NEGOCIACIÓN Y MARKET DATA, NUAM EXCHANGE


OMAR MARILUZ
DIRECTOR PERIODISTICO DIARIO GESTIÓN


LAURA VILLAHERMOSA
EDITORA GENERAL, FORBES PERÚ & CHILE

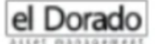

DIEGO CHIRINOS
DIRECTOR PERIODÍSTICO Y GERENTE DE CONTENIDOS DE SEMANA ECONÓMICA


DÉBORA DONGO-SORIA
EDITORA DE LA REVISTA G DE GESTIÓN


MELVIN ESCUDERO
CEO, EL DORADO ASSET MANAGEMENT

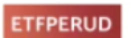
EL DORADO INVESTMENTS S.A.C RUC: 20536814176

Sponsor Platinium





Sponsor Gold



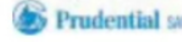


Sponsor Silver









Media Partner





ESTUDIOS DE ABOGADOS VEN UN SECTOR CON POTENCIAL

Áreas de servicios legales para fintechs crecen entre 20% a 25% al año



ISTOCK

Mercado. La expansión de las fintechs en Perú está abriendo nuevas oportunidades para los estudios de abogados especializados en esta área emergente.

El dinamismo de las startups en temas financieros implicará que se busque cada vez más la contratación de servicios de asesoría. Categoría de pagos es la que más impulsa el sector.

XENIA MARTINEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

En un contexto donde la industria fintech en Perú ha mostrado un crecimiento significativo, alcanzando un aumento del 21% entre el 2021 y el 2023 según el informe Finnovista Fintech Radar, los estudios de abogados están adaptándose rápidamente para satisfacer la demanda de servicios legales especializados en este sector emergente.

Gestión conversó con DLA Piper Perú y Damma Legal Advisors para conocer cómo ha cambiado el panorama con la llegada y aumento de las fintech.

Sergio Barboza, socio y líder del área de Banca y Finanzas DLA Piper Perú detalló que fueron los primeros en implementar este servicio en el 2013. Desde entonces, el estudio ha observado un cambio significativo en la complejidad y la demanda de los servicios legales para fintechs.

Al principio, solo se ofrecían servicios en regulación financiera, sin embargo, hoy en día, los estudios de abogados cuentan con equipos robustos que incluyen especialistas en cumplimiento normativo, protección de datos, protección al consumidor y ciberseguridad.

Pagos digitales

La evolución en el portafolio de servicios se debe a la creciente regulación y la necesidad de cumplir con estándares de seguridad y privacidad.

> "El principal impulso de la industria fintech se da a través de la categoría pagos, que ha experimentado un notable crecimiento".

Según Barboza, la facturación de este grupo de clientes oscila entre el 5% y 8%; sin embargo, proyecta un crecimiento para el cierre del año.

"Actualmente, tenemos 50 clientes dentro de la cartera fintech y estimamos que el área crecerá alrededor de 20% en facturación, impulsada principalmente por el boom del ecosistema de pagos digitales que se viene desarrollando en el país.

La demanda de servicios legales para fintechs ha crecido de forma significativa, especialmente desde el inicio de la pandemia en el 2020.

Así, la cartera de clientes fintech de DLA ha tenido un avance entre 20% a 25% anual.

De este grupo, un 60% está integrado por fintechs peruanas y regionales y un 50% de ellas un alcance global.

En esa misma línea, Álvaro Castro Lora, socio de Damma Legal Advisors asegura que el principal impulso de la industria fintech se da a través de la categoría pagos.

El especialista sostiene que esta categoría ha experimentado un notable crecimiento, impulsado por la alta demanda de soluciones de pago más rápidas, seguras y convenientes tanto para consumidores como para empresas.

En cuanto al crecimiento de este sector dentro de Damma, señaló que éste ha oscilado entre un 15% y 20% anualmente. "El boom se dio en pandemia y luego, tras las últimas elecciones hubo un retroceso. Por eso, mi estimación para este año es cerrar con un crecimiento del 15% en esta unidad de negocio", aseguró Campos.



Más info: gestion.pe

EN CORTO

Servicios. En cuanto a los servicios más demandados, Sergio Barboza aseguró que las empresas de este rubro solicitan cada vez más servicios más integrales.
Por su parte, Álvaro Castro sostuvo que los servicios más solicitados en el sector fintech incluyen pagos digitales y billeteras electrónicas, préstamos y financiamiento, y servicios de consultoría y regulación. Estos servicios están impulsando la expansión de las fintechs en Perú y abriendo nuevas oportunidades para los estudios de abogados especializados en esta área emergente.

EN LOS PRÓXIMOS SIETE MESES



DIFUSIÓN

Mapeo de zonas. Teobaldo Llosa indica que su meta a mediano plazo es crecer fuera de Miraflores.

Llosa edificaciones espera desarrollar siete edificios

A pesar de un contexto aún adverso en materia económica y bajo crecimiento, Llosa Inmobiliaria se alista a desplegar inversiones en proyectos residenciales en Lima Top y Moderna.

Teobaldo Llosa, CEO de esta empresa, indicó a **Gestión** que este año proyectan crecer 100% en comparación al 2023, que implica ventas por más de S/ 100 millones.

"Vemos con optimismo este año teniendo en cuenta que vamos dentro de lo planeado al primer trimestre de este 2024", adelantó. Así, la meta es desarrollar al menos seis edificios residenciales en los próximos siete meses, que demandarán una inversión por encima de US$ 100 millones.

En detalle, el ejecutivo comentó que entre estos proyectos se encuentra Liven, a dos cuadras del centro comercial Larcomar en Miraflores, que está en proceso de entrega, con 85% de los departamentos vendidos.

En construcción, están otros dos edificios: uno en el distrito de Magdalena del Mar, denominado S29, que está en preventa con miras a entregarse en el 2025; y otro en Miraflores, de nombre Nuna.

A la par, en preventa está el edificio Cosmos, también en Miraflores, que tiene proyectado iniciar su construcción entre los meses de agosto y septiembre, a lo que se añade otros dos proyectos, en el mismo distrito, que se colocará en venta en el último trimestre de este año, y otro más que está por firmarse el contrato para empezar a venderse también en el último trimestre del año.

"Nuestra meta a mediano plazo es crecer fuera de Miraflores, específicamente en distritos de Lima Moderna. El edificio S29 ha sido nuestro primer paso para conocer este mercado y que los clientes que apuestan por esta zona nos conozcan. Por ahora vamos a seguir enfocados en Miraflores", apuntó.

No obstante, proyectó que se pueda concretarse un segundo proyecto en Magdalena o en distritos como Jesús María, Pueblo Libre o Lince hacia el 2025.

EL DATO

Renta. Por el momento, Llosa Edificaciones, no está interesado en apostar por el negocio de multi-family. Su CEO consideró que demanda "demasiado capital invertido". Tampoco tiene en la mira desarrollar proyectos residenciales fuera de Perú.

MEJORA LA PROYECCIÓN PREVIA HECHA POR LA MINERA CANADIENSE

Dynacor estima aumento de 5% en la producción de Veta Dorada

Sobre el proyecto de exploración de oro y cobre Tumipampa (Apurímac), están en conversaciones con diferentes mineras peruanas y extranjeras para una potencial venta o joint venture.

JOSIMAR CÓNDOR JIMÉNEZ
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En medio de una tendencia al alza en el precio del oro (récord de US$2,449 por onza en mayo último) ante la demanda de los bancos centrales, Dynacor Group Inc mejora no solo sus perspectivas de expansión global, sino también de producción local.

La empresa de origen canadiense revisa sus proyecciones para la operación de su filial peruana Veta Dorada, mientras negocia algún joint venture o venta de su proyecto de exploración Tumipampa (Apurímac).

Jean Martineau, presidente y director ejecutivo de Dynacor Group Inc., señaló que la producción de la operación local de procesamiento de oro (adquirido a mineros artesanales y en proceso de formalización) permite estimar que cerrarán el 2024 en el lado superior del rango proyectado (129,000 a 138,000 onzas de oro equivalente).

DIFUSIÓN



Mejoras. En la planta de Chala se eleva la capacidad casi cada año.

Así, el volumen se incrementaría en 5% frente a lo reportado en el 2023 (130,000 oz), mejorando lo esperado previamente. A fines del año pasado, la compañía previó que el avance en el actual ejercicio sería de entre 2% y 4%.

"En la planta (Chala, en Arequipa), aumentamos la capacidad casi cada año, pero el año pasado nos quedamos en 500 toneladas diarias de procesamiento (que ya tenía) y este año será igual. Estamos aprovechando que estamos al máximo de nuestro permiso de operación para enfocarnos en la eficiencia", comentó a **Gestión**.

OTROSÍ DIGO

Visión para crecer en el mundo

Nuevos destinos. De cara al futuro, el ejecutivo aseguró que buscan seguir expandiendo las operaciones en Perú ampliando la planta actual o implementando otra, así como incursionar en otros países de América Latina. Por lo pronto, mencionó que este año empezarán a operar en África.

Negociación por Tumipampa

Consultado por la situación del proyecto de exploración de oro y cobre Tumipampa (Apurímac), Martineau reveló que están en "discusiones" con diferentes mineras peruanas y extranjeras para una potencial venta o joint venture.

"Nuestro modelo de negocio hoy es ser una procesadora, hemos dejado la exploración. No queremos tampoco operar una mina, no es nuestro negocio. Todavía tenemos la propiedad Tumipampa y no la queremos dejar así, hemos invertido mucho ahí en los últimos 20 años", mencionó.

Por ese motivo, declaró que las negociaciones con otros grupos apuntan a que la exploración sea retomada.

Por el tamaño de la concesión, adelantó que se podrían firmar dos o tres acuerdos con diferentes empresas.


Más info: gestion.pe

PROYECTO YA HABÍA ESBOZADO

OCP del Grupo Dyer planea expandir operaciones en mina Cobriza en Huancavelica

Operadores Concentrados Peruanos (OCP) planea la expansión de las operaciones en la mina de cobre Cobriza (Huancavelica), a través del proyecto Planta Concentradora - Expansión Cobriza.

Para avanzar hacia su desarrollo, la compañía del Grupo Dyer Coriat (DC) solicitó la acreditación de disponibilidad hídrica a la Administración Local de Agua (ALA) Huancavelica, como parte del procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua superficial del río Mantaro.

Dicho recurso hídrico será utilizado en la planta concentradora Cobriza, en el marco del referido proyecto. Según del Boletín Oficial de El Peruano, la fuente de agua a utilizar se ubica en el distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa. La empresa planea emplear aproximadamente 2,522,880 metros cúbicos anuales (m^3).

ANDINA



Ya se había anunciado el proyecto.

La ampliación de la mina Cobriza responde a una intención previamente revelada por el Grupo Dyer. En diálogo con **Gestión**, el presidente de su Directorio, Samuel Dyer Coriat, y el CEO corporativo, Jorge Kuryla, detallaron en diciembre del 2023 que había cerca de 50 concesiones con alto potencial en los alrededores de la mina Cobriza, aunque en ese momento solo operaban en una de ellas.

"Hay mucho potencial y estamos minando cobre, que tiene mucha demanda esperada a futuro. Pinta bien el panorama. Tenemos un plato lleno para explorar", afirmó Kuryla.

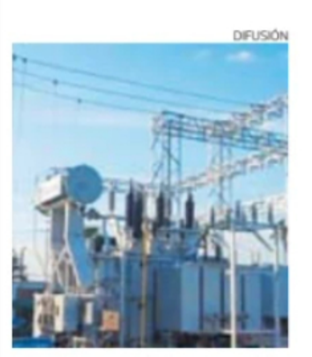
Por su parte, Dyer recordó que Cobriza es una mina antigua con más de 100 millones de toneladas de recursos. "Hay que ir llevándola poco a poco a reservas", agregó.

Cabe precisar que el pasado 21 de diciembre, la subsidiaria del Grupo Dyer planteó al Senace una Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la Unidad Minera Cobriza y requerirá una inversión cercana a US$ 93.3 millones.

EN PIURA

Eléctrica Catacaos con derecho de servidumbre

DIFUSIÓN



Se quiere regular la operación.

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) estableció un derecho de servidumbre permanente de electroducto para la Empresa Transmisora Eléctrica Catacaos. Así, esta compañía podrá ejecutar la "Línea de Transmisión en 60 kV S.E. Catacaos - S.E. Santa Regina", en el distrito de Catacaos (Piura).

La medida aprobada busca regular la operación de dicha infraestructura eléctrica de forma eficiente y segura en la zona.

En línea con sus competencias, la Dirección General de Electricidad y la Oficina General de Asesoría Jurídica de dicho ministerio verificaron que la mencionada empresa cumplió con los requisitos establecidos en el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas.

De acuerdo con la resolución del Minem, Empresa Transmisora Eléctrica Catacaos debe realizar un pago a los propietarios afectados por la servidumbre, según la tasación realizada por el Centro de Peritaje del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú.

En caso de negativa por parte de algún propietario, la compañía debe consignar judicialmente el monto correspondiente en un plazo específico.

OPINIÓN

RAFAEL VEGA
Director general de CBC Perú



El desafío de liderar a nuevas generaciones

Conectar con las personas y generar valor intangible son algunos de los principales desafíos que enfrenta el liderazgo transformacional. Las empresas apuntan a modelos horizontales en la búsqueda de adaptarse a los cambios de las nuevas generaciones. Según un informe de Bumeran, los millennials representan a un 47% de la fuerza laboral en el Perú, mientras que la generación Z, o también llamados centennials, un 17%. Ambos grupos son quienes fomentan una mayor cultura de colaboración en las organizaciones y, además, se involucran en causas sociales para lograr un cambio positivo en su entorno. Entonces, inspirarlos es una causa común que conlleva a trabajar en equipo, aceptar las nuevas ideas y, sobre todo, a reconocer que el éxito no es un esfuerzo individual.

Uno de los valores organizacionales que debe estar bien constituido es la cultura de la inclusión, que implica empoderar a los colaboradores para que desarrollen sus habilidades en áreas de liderazgo al interior de la compañía. A un líder le importará mucho más contribuir que acumular, es por eso que hoy las organizaciones apuestan por programas de aprendizaje y formación como parte de su cultura. Bajo esa premisa, priorizan el generar valor e impulsan el talento joven.

El éxito de una empresa y la satisfacción de sus colaboradores se alinean en un mismo objetivo. Es importante reconocer que las organizaciones tienen un rol fundamental en construir líderes que aporten positivamente a su equipo, lo que impactará en la sociedad. De esta manera se promoverá un ambiente de crecimiento y desarrollo profesional, que se verá reflejado en los resultados organizacionales que se obtengan.

> *"El CEO debe tener la capacidad de transmitir seguridad a su equipo de trabajo".*

En medio de tiempos desafiantes, las empresas han puesto mayor foco a la flexibilidad y capacidad de aprendizaje. El CEO debe tener la capacidad de transmitir seguridad a su equipo de trabajo, teniendo en cuenta que la toma de decisiones en conjunto conlleva a que existan mejores indicadores en la compañía. La capacidad de reacción y orientación son las cualidades que destacan a un buen líder.

Estamos en un momento donde debemos humanizar a las organizaciones para generar valor compartido. Esto impulsará a la formación de nuevas generaciones bajo un liderazgo comprometido con una sociedad con miras a su crecimiento integral. Es crucial que los líderes se adapten a los nuevos desafíos, sólo así se logrará una transformación efectiva.

MARCA ESTADOUNIDENSE DE BICICLETAS PREMIUM

Specialized aumentará ritmo de lanzamientos para elevar ventas

Otra estrategia que aplicarán serán descuentos con el fin de poder ordenar el inventario que aún tienen, además de consolidar algunas de las sedes que tienen en provincias.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

La estadounidense Specialized es una de las principales marcas a nivel mundial que compiten en la industria del ciclismo. En 2008 llegaron las primeras unidades importadas al mercado peruano y en 2016 se estableció como una subsidiaria, la cual se encuentra enfocada en recuperar el ritmo de crecimiento a doble dígito bajo una nueva estrategia.

Ernesto Jochamowitz, market leader y encargado del inicio de operaciones de la marca en el Perú, comentó que en 2023, sus ventas disminuyeron aproximadamente entre 15% y 20% en comparación con 2022. "En lo que va de este año, vemos un ligero crecimiento", indicó.

DIFUSIÓN



Presencia en el país. Cuentan con 18 puntos de venta a nivel nacional.

EN CORTO

Online. Con respecto al comportamiento del consumidor, el ejecutivo comentó sobre la importancia de su canal digital, que si bien aporta un promedio entre 8% y 12% de sus ventas, ven un potencial enorme para crecer.

Pese a ello, las perspectivas de recuperación avanzan, por lo que se han trazado la meta comercial de crecer 5% al cierre del 2024. Para el próximo año, esperan aumentar sus ventas entre un 10% y 15%.

"A nivel de marketshare, nuestro objetivo es mantenernos como líderes del mercado en el segmento de bicicletas de media y alta gama, con aproximadamente un 40% de participación", indicó Jochamowitz.

"Drivers" de crecimiento

Para este año , Jochamowitz anticipó que la consigna con sus estrategias comerciales es "ordenar y limpiar" el inventario restante, el cual reconoce que aún mantiene un determinado exceso desde 2023. En los últimos meses, la firma se mantiene enfocada en desplegar acciones agresivas en términos de descuentos.

De otro lado, aumentará el ritmo de lanzamientos, especialmente en equipamiento (accesorios) y bicicletas. "A pesar de la coyuntura, estamos manteniendo el interés y expectativa de los consumidores con nuevos productos.

En relación con su presencia física, cuentan con 18 puntos de ventas a nivel nacional. El directivo aseguró que con esta red cubren gran parte del territorio, por lo que no contemplan ampliar su presencia. Sin embargo, están enfocados en consolidar determinadas plazas, en especial en provincias, las cuales ya aportan más del 25% de su venta.


Más info: gestion.pe

EN UNIDAD RELIQUIAS-CAUDALOSA

Silver Mountain podrá extender operaciones

Silver Mountain Resources recibió la aprobación del Senace para el segundo informe técnico sustentatorio (ITS) del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de la unidad minera de plata Reliquias - Caudalosa Grande (Huancavelica). De esta manera, la compañía tiene luz verde para extender la certificación ambiental de sus futuras operaciones en dicho yacimiento hasta el 2034.

Álvaro Espinoza, director ejecutivo de Silver Mountain, afirmó que esta autorización cubre el 100% de su mina de plata Reliquias - Caudalosa y todos sus componentes en el centro de Perú, cumpliendo así el plan previsto.

"Extender el EIA de Reliquias es parte del proceso de permisos que nos permitirá iniciar operaciones, con la certeza de que la certificación ambiental principal cubra los años iniciales de producción y cualquier recurso que pueda incorporarse a través de nuestros programas planificados de expansión de recursos", señaló el ejecutivo.

DIFUSIÓN



El capex inicial para Reliquias es casi US$ 25 millones.

Asimismo, mencionó que dicha extensión ayudará a que se promuevan nuevas operaciones mineras modernas y responsables en el país, aprovechando así los altos precios de los metales y la alta demanda de estos recursos a nivel global.

De acuerdo con los resultados de la Evaluación Económica Preliminar (PEA), Silver Mountain deberá realizar un gasto de capital (capex) inicial para su mina Reliquias de US$24.8 millones.

RADAR EMPRESARIAL

AGROEXPORTACIÓN

Ingleby Farms con aumento en su producción


ISTOCK
Mejores perspectivas.

•• Ingleby Farms Perú-Plantaciones del Sol, parte de la transnacional danesa Ingleby Farms, estimó un significativo aumento en su producción gracias a recientes cambios varietales en sus principales cultivos: uvas, arándanos y paltas.

La empresa, que opera principalmente en los valles de Motupe y Olmos, indicó que las nuevas variedades plantadas están entrando en su etapa de madurez y tienen rendimientos hasta un 35% superiores. Actualmente, la compañía cuenta con 22,000 hectáreas en el Perú, el 75% sembradas con variedades nuevas y el 25% con variedades tradicionales.

ENTREGAS

inDrive incursiona en nuevo servicio

•• inDrive anunció que ingresará a competir al mercado de entregas a medianas y grandes empresas con una nueva herramienta denominada inDrive Delivery.

De este modo, la compañía apunta a seguir ampliando su cobertura a nuevos públicos, a la vez que suma una oferta más a las existentes inDrive Entregas e inDrive Flete, también enfocadas en el sector corporativo.

El nuevo servicio completa el ecosistema B2B de inDrive, pues aquellos que ya estaban operativos se enfocan en el reparto instantáneo para pequeñas y medianas empresas.


DIFUSIÓN
Amplía su oferta.

GRUPO ANDINO

Ratifican calificación

•• Operadora Portuaria S.A. (Oporsa) e Inmobiliaria Terrano S.A. (Terrano), ambas empresas de infraestructura logística pertenecientes al grupo Andino Investment Holding, fueron ratificadas con la calificación AA+ con perspectiva positiva por Pacific Credit Rating (PCR). Dicha calificación crediticia corresponde a la emisión de su Primer Programa de Bonos de Titulización, valorizado en hasta US$100 millones mediante oferta privada.

EJECUTIVOS EN PERÚ



Dispuesto a acciones no éticas para mejorar su carrera, según EY


ISTOCK

COMERCIALIZA 10 MARCAS DE PERFUMES DE LUJO

Beauty Pacific espera tener dos nuevos locales entre Lima y provincias

La empresa peruana especializada en perfumería, Beauty Pacific, que maneja más de una decena de marcas internacionales, busca ganar una mayor presencia con la inauguración de tiendas propias.

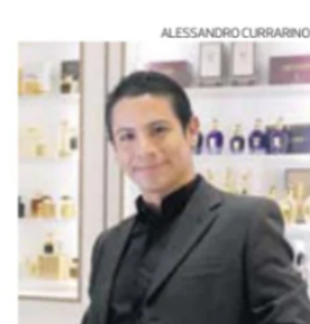
Carlos Blancas, gerente de marketing y ventas de Beauty Pacific, señaló que, tras haber iniciado operaciones en febrero de 2023 con la distribución de unas 10 marcas de perfumería de lujo a través de tiendas de joyerías de lujo y en el canal online de las tiendas por departamento, lograron abrir una tienda propia a finales del año pasado, iniciando así su plan de expansión.

"El objetivo siempre fue tener tiendas propias, pero tomó un tiempo encontrar los espacios adecuados, porque sabemos que una mercadería de lujo no puede estar en espacios que no convivan con su ecosistema, sin embargo el JW Marriott encajaba con todas las necesidades. Los productos van a seguir en los lugares donde estábamos, pero nuestra estrategia es llegar a más peruanos tanto con tiendas propias como a través de nuestros distribuidores", acotó.

Tras haber inaugurado su primer local propio con una inversión cercana a los US$ 153,000, se tiene previsto abrir dos nuevos locales. Uno estaría ubicado en un centro comercial de Lima Metropolitana y el segundo sería en Cusco, ya que la apuesta de la firma es ganar presencia a nivel nacional. Ambos establecimientos buscan concretarse hacia la segunda mitad de este año.

Además de ello, el ejecutivo reveló que también están apostando por tener espacios de perfumería nicho en las tiendas por departamento. En esa línea, adelantó que ingresarán a Oechsle con dos ubicaciones en Real Plaza Salaverry, para cubrir San Isidro, Jesús María y Lince, así como en el Jockey Plaza.

Blancas y dijo que además de dirigirse a un segmento A/B, también buscan captar a los fanáticos de las fragancias, donde consideran que hay un nicho que pueden aprovechar.


ALESSANDRO CURRARINO
Precios de perfumes parten de los S/ 1,300, afirma Blancas.

EL DATO

Portafolio. Beauty Pacific se encarga de comercializar Amouage, Roja, Xerjoff, Casamorati, Montale, Mancera, Juliette Has A Gun, Gisada, Miller Harris, y Acca Kappa. Sin embargo, planean sumar hasta seis marcas internacionales entre este 2024 e inicios del próximo año.

BAJO LA LUPA

CÉSAR PUNTRIANO
Socio principal del Estudio Muñiz



Balance de la segunda legislatura en lo laboral: ¿más de lo mismo?

El saldo de la primera legislatura en materia laboral y previsional es negativo en el aspecto técnico. Ojalá que la próxima traiga alguna mejora.

MARIO ZAPATA



El Congreso lamentablemente no aporta al crecimiento del país pues las leyes y proyectos en materia laboral que se aprueban dejan mucho que desear.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la producción nacional en abril registró un aumento de 5.28%, la cifra más alta en 30 meses. Lamentablemente el sector turismo aún no logra recuperarse. Los especialistas sostienen que la cifra se ha visto favorecida porque el feriado por Semana Santa impactó en marzo y además, a diferencia del año pasado, el Niño costero no ha golpeado tan intensamente al sector pesquero y agropecuario.

En lo que a empleo se refiere, según el Banco Central de Reserva (BCR), en el mes de abril el empleo formal total a nivel nacional creció 3% interanual, con lo cual se añadieron 175,000 puestos de trabajo respecto a abril del 2023. Los puestos de trabajo formales del sector privado aumentaron 2.9% respecto a abril del 2023, debido principalmente al mayor empleo en el sector servicios.

El crecimiento del PBI y por ende del empleo formal es, sin duda, alentador, pero no debemos caer en triunfalismos pues lo que se quiere es que este sea sostenible en el tiempo, para lo cual deben emitirse medidas que promuevan la inversión privada, principal motor de dicho crecimiento, y también, desde luego, fortalezcan a la administración pública, a través de acciones concretas que respalden a la meritocracia. A partir de ello contaremos con técnicos suficientemente capacitados que ayuden en el destrabe de inversiones, y agilicen procedimientos administrativos que, por su excesiva complejidad, desalientan al inversionista más entusiasta. Esta es una tarea pendiente de este Gobierno y de los anteriores.

El Congreso lamentablemente no aporta al crecimiento del país pues las leyes y proyectos en materia laboral que se aprueban dejan mucho que desear en el aspecto técnico. El sábado 15 de junio culminó la segunda legislatura del periodo anual de sesiones 2023-2024 teniendo un balance en lo laboral y previsional negativo, pues los proyectos de leyes evidencian la ausencia de criterios técnicos en su elaboración.

Así, en esta legislatura que acaba de culminar, el Pleno del Congreso aprobó un séptimo retiro de las cuentas individuales que los trabajadores formales poseen en las AFP de hasta 4 Unidades Impositivas Tributarias (S/ 20,600) alegando que dicha medida reactivaría la economía, beneficiando económicamente a los afiliados. Esta visión es técnicamente errada pues el objetivo de los fondos previsionales es justamente financiar una pensión de jubilación cuando el afiliado afronte la contingencia de la vejez y por ende ya no perciba una remuneración por su trabajo. La medida, sin duda, desnaturaliza la finalidad del ahorro previsional. Este proyecto aprobado vio la luz a través de la Ley No. 32002.

Otra medida populista, pero con efectos negativos a largo plazo, fue la aprobación por parte de los congresistas del retiro del 100% de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 31 de diciembre de este año. Esta decisión congresal, motivada en la equivocada idea que se beneficiaría a los trabajadores al otorgarles mayor liquidez ha implicado darle el tiro de gracia a la finalidad previsional de dicho beneficio, que no es otra cosa que servir de seguro de desempleo. Lamentablemente no es la primera vez que se echa mano del fondo de la CTS con la pretensión de inyectar liquidez a los trabajadores y a la economía, habiéndose aprobado una medida similar durante los años 2021 a 2023. La iniciativa parlamentaria vio la luz a través de la Ley No. 32027.

> “No existe justificación objetiva para eliminar Servir, un sistema que funciona adecuadamente pese a no contar con el apoyo político suficiente”.

Otro proyecto, que se aprobó inclusive por insistencia, es decir, pese a haber sido observado por el Poder Ejecutivo por su impacto presupuestal, es el que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo del Minsa, sus organismos públicos y gobiernos regionales comprendidos en el régimen Contratación Administrativa de Servicios (CAS). La norma (Ley No. 32059) autoriza de manera excepcional y por única vez el nombramiento del personal de salud que desarrolla labores de tipo asistencial en el sector, sujetos a dicho régimen laboral especial.

Pero eso no es todo, la Comisión de Trabajo aprobó un polémico dictamen que deroga la Ley del Servicio Civil y el decreto legislativo que creó a la Autoridad del Servicio Civil (Servir), buscando unificar los regímenes laborales del sector público. Esta iniciativa, antitécnica, afectará a la meritocracia como mecanismo de acceso a la función pública, y además es innecesaria pues el régimen existente contempla la unificación de los regímenes laborales en el Estado. No existe justificación objetiva para eliminar un sistema que funciona adecuadamente pese a no contar con el apoyo político suficiente.

Adicionalmente, en esta legislatura se aprobó el proyecto de modernización del sistema previsional peruano. Si bien es positivo haber dado un paso en la esperada reforma del sistema pensionario nacional, existen temas técnicos que deberían afinarse como el aporte obligatorio para trabajadores independientes, que en el pasado fracasó, la pensión por consumo, entre otros aspectos.

El saldo de la primera legislatura en materia laboral y previsional es negativo en el aspecto técnico. Ojalá que la próxima traiga alguna mejora.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RETROCEDE A NIVELES MÍNIMOS HISTÓRICOS EN RANKING DE COMPETITIVIDAD MUNDIAL 2024

Perú pierde 8 puestos y solo supera a Venezuela en pilar de infraestructura

Donde más se ha retrocedido en escalones es en desempeño económico y eficiencia de negocios, según el informe de Centrum PUCP y el IMD.

MARIANA RUIZ
mariana.ruiz@diariogestion.com.pe

Perú cada vez está más cerca de "tocar fondo" en el Ranking de Competitividad Mundial. En su edición del 2024, elaborada por Centrum PUCP y el Institute of Management Development (IMD) de Suiza, se reveló que el país quedó en el puesto 63 de 67 países, retrocediendo 8 puestos, con un puntaje de 43.4. Con esto, "registró su peor posición histórica y una caída significativa en su puntaje general".

A nivel mundial, evidentemente el Perú queda solo a cuatro puestos por encima del último lugar. Además, a nivel latinoamericano, solo superó a Argentina y Venezuela.

El informe le pone foco a cuatro pilares clave: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia de negocios e infraestructura **(ver tabla)**. La peor posición es la que se alcanzó en ese último pilar.

"Los resultados subrayan la necesidad urgente de implementar reformas estructurales profundas en el país. Es esencial mejorar la infraestructura, la eficiencia del gobierno y el entorno empresarial para revertir esta tendencia negativa y avanzar hacia un futuro más competitivo y próspero", dijo Luis Del Carpio, director de la Maestría en Gerencia de Desarrollo Regional Competitivo de Centrum.

Evolución del Ranking de Competitividad de Perú en puntaje y posición



FUENTE: Ranking de Competitividad Mundial 2024, Centrum PUCP y el Institute of Management Development (IMD) de Suiza.

Resultado del Ranking de Competitividad de Perú 2024

Perú: puntaje 43.4 (puesto 63)

Resultados	Puntaje (puesto)
Desempeño Económico	34.4 (60)
Eficiencia del Gobierno	34.1 (55)
Eficiencia de Negocios	21.7 (60)
Infraestructura	15.2 (63)

FUENTE: Ranking de Competitividad Mundial 2024, Centrum PUCP y el Institute of Management Development (IMD) de Suiza.

Resultados del Ranking de Competitividad y de pilares de los países latinoamericanos 2024

País LA	Ranking General		Desempeño Económico		Eficiencia del Gobierno		Eficiencia de Negocios		Infraestructura	
Chile	59.7	(44)	39.7	(55)	51.5	(30)	41.3	(41)	38.0	(45)
México	49.9	(56)	54.2	(25)	29.0	(60)	30.4	(53)	17.7	(62)
Colombia	47.4	(57)	38.4	(58)	21.9	(64)	31.8	(50)	29.1	(54)
Brasil	43.8	(62)	49.4	(38)	11.0	(65)	20.7	(61)	25.7	(58)
Perú	43.4	(63)	34.4	(60)	34.1	(55)	21.7	(60)	15.2	(63)
Argentina	35.9	(66)	30.4	(62)	3.4	(67)	14.1	(66)	27.4	(56)
Venezuela	28.9	(67)	24.3	(66)	3.9	(66)	18.9	(63)	0.0	(67)

FUENTE: Ranking de Competitividad Mundial 2024, Centrum PUCP y el Institute of Management Development (IMD) de Suiza.

BRITANIE ARROYO



Puesto. En esta edición, Perú se ubica en el puesto 63 de 67 países.

EL DATO

Ranking mundial. A nivel global, Singapur retomó el primer lugar del ranking que dejó en el 2020, seguido por Suiza y Dinamarca. Estos países destacan por su sólida combinación de desempeño económico, eficiencia gubernamental, eficiencia empresarial e infraestructura de alta calidad.

Los pilares

En infraestructura, el país bajó al puesto 63 (retrocedió 3 posiciones). Con ello, en la región, solo logra superar a Venezuela. Las deficiencias en infraestructura básica, tecnológica y científica siguen siendo un obstáculo significativo para el desarrollo económico y la competitividad del país.

"El período de 2007 a 2019, junto con 2024, destacan como una fase crítica para Perú en el pilar de infraestructura. Durante estos años, el país mostró un desempeño consistentemente bajo, con posiciones que alcanzaron el puesto 61 en 2017 y 2019, y el puesto 63 en 2024. En estos periodos, la infraestructura básica, tecnológica y científica experimentaron un estancamiento, con posiciones que reflejan serias deficiencias", dice el reporte.

Del otro lado, donde más se ha retrocedido en escalones es en desempeño económico y eficiencia de negocios.

En el primer pilar, el de desempeño económico, un tema que llama fuertemente la atención: Perú ocupó el puesto 53 en empleo, 27 posiciones menos que el informe anterior. En la misma línea, en el otro pilar, sobre eficiencia de negocios, se da un retroceso de 21 posiciones en el mercado laboral (puesto 57).

En eficiencia del gobierno (puesto 55), Perú logra estar a media tabla en finanzas públicas, políticas tributarias, pero queda atrás en marco institucional, legislación para los negocios y marco social.

Análisis

David Tuesta, presidente del Consejo Privado de la Competitividad (CPC) precisa que este resultado no debe sorprender a los peruanos. Comenta que el análisis de ese ranking debería hacerse también desde una perspectiva más amplia con una mirada no solo de un año respecto al previo, sino revisar "el debacle continuo en términos de políticas 'antiproductividad' en el país".

Justamente, en el 2017 hubo un salto a 61 puntos. Pero, desde el 2018, se fue retrocediendo.

Recordemos que la crisis política data del 2017, con el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. El director general de Centrum PUCP, Luis Marquina precisa que el principal factor que dinamitó la competitividad es la inestabilidad política y económica.

"El Gobierno no ha tenido una conciencia de que el sector privado es el eje del desarrollo, además de que hoy en día tenemos un serio problema de institucionalidad", precisó.

Tuesta coincide con Marquina: "El país se ha dedicado a pelearse (entre el Poder Ejecutivo y Legislativo) y el Congreso a optado por lanzar políticas populistas. Ninguno está pensando en generar políticas para el país en cuestión a la competitividad. Hay pequeñas mejoras, pero no hay un plan", menciona.


Más info: gestion.pe

EL 27 DE ESTE MES VENCE VIGENCIA

Precio del GLP envasado podría subir a fin de este mes y quedarse sin subsidio

Expertos advierten que modificación a proyecto de ley del Ejecutivo que realizó el Congreso, podría afectar recursos del vale FISE para la compra de gas e inclusive subir tarifas eléctricas.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

A pesar de que el Perú produce líquidos de gas natural, del cual se extrae el Gas Licuado de Petróleo (GLP) que consume el mercado doméstico, el país va camino a una mayor dependencia de los precios importados de ese combustible, y podría quedar a total merced de las variaciones en su cotización internacional, es decir resultar más caro, dentro de pocos días.

Así lo advierten especialistas, en referencia a que el 27 de este mes vence el plazo para la permanencia del GLP envasado (GLP-e), de uso doméstico, dentro del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC), como lo determinó el Decreto Supremo 007-2024-EM, emitido el 26 de marzo último.

Protección sin prórroga

El exviceministro de Energía, Arturo Vásquez Cordano, señaló a **Gestión** que hasta ahora el Gobierno no ha dado ninguna medida para prorrogar la vigencia del GLP-e en el FEPC, por lo que es previsible que, al quedar ese el producto fuera de dicho fondo, sus precios puedan empezar a sufrir alzas en los días subsiguientes.

Vásquez –quien fuera exgerente de Estudios Económicos de Osinergmin–, estimó que, una vez fuera del FEPC, el precio del GLP-e podría incrementarse en S/4 adicionales por balón de 10 kilos; respecto a su precio promedio actual de S/56 por el mismo producto.

JESÚS SAUCEDO



Medida. La subvención al GLP-e representa un gasto fiscal estimado de S/1,000 millones por año, sólo para mantener estable el precio.

> **EN CORTO**
>
> **Sin FISE.** El riesgo del vale FISE, es que con la modificación que introdujo la Comisión de Energía y Minas del Congreso, al proyecto de ley del Ejecutivo para la masificación del gas natural, estableció que, para fijar una tarifa nivelada a nivel nacional (similar a Lima) se usará recursos del FISE. Se buscaría más recursos de ese fondo que recauda al año sólo US$ 221 millones.

Recordó que ya un primer paso para retirar el apoyo del FEPC al GLP-e lo dio en enero el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), cuando modificó el esquema para el cálculo de las bandas que conforman ese fondo, que se basarían ya no en la paridad de exportación, sino de importación (que resulta más caro, por los costos de transporte, seguros, etc.).

Alza previa

La reducción en el subsidio que implicó ese cambio en la fórmula de cálculo llevó en la práctica a un incremento de S/6 en del precio del balón de gas doméstico, pasando de los S/50 en promedio por balón de diez kilos (en Lima Metropolitana), a S/56, refirió.

De concretarse el retiro total del FEPC, el precio ahora podría llegar a los S/60, estimó el especialista.

"(El Gobierno) no ha tomado ninguna acción para solucionar este problema; en realidad lo que se busca es un ahorro fiscal de parte del MEF, para evitar subvencionar el precio a nivel mayorista", anotó.

Estimó que tal subvención representaría un gasto fiscal estimado de S/1,000 millones por año, sólo para mantener estable el precio del GLP-e.

Precio de Petroperú

Sobre el tema, el expresidente de Petroperú, César Gutiérrez, explicó que si bien la importación de GLP sólo abastece al 35% de la demanda (el resto sale de la producción de líquidos del gas natural que realiza Pluspetrol), es el precio de importación (de Petroperú) el que fija el precio (de referencia, para efectos del FEPC) a nivel nacional.

Sin embargo, según el último informe de Osinergmin, el precio mayorista del GLP-e de Petroperú, al 3 del presente mes (a razón de S/2.28 por kilo), resultaba mayor en 8.3% con respecto a la referencia internacional.

¿En riesgo el vale FISE?

Vásquez Cordano advirtió que hay otro factor que también podría afectar a un segmento de los consumidores de GLP-e, como es el riesgo de que se reduzca o elimine el bono de descuento (de S/20 mensual) para la compra de balón de diez kilos, que da el Estado a través del Vale-FISE.

Ese bono es financiado por el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que administra el Ministerio de Energía y Minas, y beneficia a cerca de 1 millón de usuarios de menores recursos, de un total de 7 millones de hogares que usan ese derivado para cocer sus alimentos en el país.

Más info: gestion.pe

ANÁLISIS DEL BBVA RESEARCH

Índice big data de consumo[1]
(Var. % interanual, en términos reales)



1: Información diaria al 31 de mayo de 2024. Se utiliza información de los montos de compras con tarjetas de crédito y débito que realizan las familias y los retiros de dinero a través de cajeros y ventanilla. La corrección por inflación se realiza con el IPC de Lima Metropolitana

FUENTE: BBVA, BCRP (SUNAT, Planilla Electrónica), INEI (Encuesta Permanente de Empleo), SBS, Apoyo Consultoría.

Gasto con tarjeta de familias en hogar y moda reduce caída

El gasto de las familias volvió a crecer en mayo. El Índice Big Data de Consumo del BBVA Research (elaborado sobre la base del gasto con tarjetas y retiros de efectivo, corregido por inflación) aumentó 5.3%, su sexto mes en azul.

"El avance se da en un contexto de menor inflación (menor erosión del poder adquisitivo de las familias) y de descenso de tasas de interés. Sin embargo el deterioro de algunos indicadores del mercado laboral (empleo formal nacional retrocediendo mientras los ingreso s r eales están estancados) y la reducción de la confianza del consumidor pueden estar limitando un mayor dinamismo", detalla el reporte.

La clave para entender este incremento está en revisar los componentes. Si solo tomamos el gasto con tarjeta de crédito o débito, vemos que el gasto en alimentos y educación aumentaron en mayo (aunque en el segundo caso, a un menor ritmo).

Del otro lado, el gasto en transporte (-8%), moda y belleza (-3.4%), hogar (-2.3%), entretenimiento (-16.1%), se contrajo. Pero, aquí se debe subrayar que la caída en cada caso fue menor a la registrada en los meses anterior.

> **EL DATO**
>
> **Comentario. Para el exviceministro de Economía, Carlos Casas, esta mejora en las categorías menos esenciales podría estar relacionada a que hay perspectivas menos negativas en la economía, mostrando que la gente tiene menos miedo que antes para gastar, aunque todavía exista cierto grado de incertidumbre.**

Tomemos como ejemplo el consumo con tarjeta vinculado al hogar, que incluye decoración y muebles, jardinería, lavandería, mantenimiento de casa, y alquiler. Aunque aún se mantiene duramente golpeado el gasto en muebles y decoración, se aceleró aquel en mantenimiento de casa o departamento (aumentó 12.7% en mayo, por encima del 2.3% de abril).

En el caso de moda y belleza, volvió a terreno positivo el gasto en moda (1.6%), aunque todavía aquel que se hace en salones de belleza y spa se mantiene en negativo (se contrajo 16.3%).

BAJO DOS CONDICIONES CLARAS

Pago por metales a mineros informales puede deducirse del IR

El minero informal debe estar en el Reinfo, con inscripcion vigente, y el titular de concesión minera debe haber pagado su derecho de vigencia.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La Sunat acaba de definir las pautas bajo las cuales un titular de una concesión minera puede, sin problema alguno, deducir del cálculo del Impuesto a la Renta (IR) el precio pagado por mineral extraído en su concesión por un minero formal o informal. **Gestión** dimensiona la importancia de este pronunciamiento de la administración tributaria.

Hay condiciones que se establecen. Una es que si se paga a mineros informales por la extracción, estos deben estar en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), con inscripción vigente, para que pueda deducirse del pago del IR del titular de la concesión.

La otra está vinculada al cumplimiento del derecho de vigencia y que, además, se mantenga la titularidad de la concesión. Es decir, en ese caso el Ministerio de Energía y Minas (Minem) oficialice la caducidad de la titularidad de la concesión por el no pago de dicho derecho, todo el mineral extraído allí sería considerado ilícito, por lo tanto, no sería deducible.

"Sobre ese punto hay que señalar que, para que un producto minero extraído de la concesión califique como ilegal se requiere de la autoridad competente. Mientras no exista esa declaración, no califica como tal. Por ende, el adquirente podría deducir el precio pagado para determinar su IR", explica Diana Rodríguez, profesional especializada en la Intendencia Nacional Jurídico Tributaria de la Sunat, a **Gestión**.

En otras palabras, mientras no haya declaración de caducidad, el precio del mineral pagado puede deducirse, más allá de que provenga de la extracción de un minero informal. Según la Ley General de Minería, el plazo que tiene el titular para regularizar el pago del derecho de vigencia es de dos años, los cuales pueden ser consecutivos o no.

"Si tú dejas de pagar el derecho, según la legislación minera, eso automáticamente no determina la caducidad, sino que, como indica el análisis de la Sunat, debe ser declarado. Entonces, en tanto no se haga, no se puede concluir de que el mineral proviene del ejercicio de la minería ilegal", explica Marcial García Schreck, socio de la División de Tax Services de EY Perú.

El alcance del informe de la Sunat involucra a todos los mineros con inscripción vigente en el Reinfo, es decir, aquellos que están en vías de formalización. Como **Gestión** ya ha informado en reiteradas oportunidades, este mecanismo tiene una caducidad de momento: el 31 de diciembre de este año.

Una vez vencido, el Minem ya adelantó que habrá un sistema de formalización "integral" que lo reemplazará, aunque depende de la aprobación del pedido de facultades del Congreso. Al respecto, Rodríguez considera que el nuevo sistema ameritaría otro pronunciamiento.

"El informe ha sido emitido bajo un supuesto determinado: mineros formales, mineros en vías de formalización que realizan Pequeña Minería y Minería Artesanal (Mape) y que se encuentren inscritos en el Reinfo. No se puede adelantar una respuesta (sobre un nuevo mecanismo). Sin embargo, el informe mantendría su alcance si es que el marco normativo no cambia", considera la analista de la Sunat.

Rodríguez señala que este informe fue a consulta del Colegio de Contadores de La Libertad, donde operan mineras como Poderosa. "Es una interpretación oficial vinculante para todos los funcionarios de la Sunat y sus auditores", acota García Schreck.


GEC

Recaudación. Por IR de tercera categoría minera a abril fue de S/1,584.2 millones, según Sunat.

OTROSÍ DIGO

Derecho de vigencia. Según el reciente Boletín Estadístico Minero del Minem, con cifras hasta abril, en lo que va del año, los pagos de la minería por derecho de vigencia ascienden a S/ 10.2 millones. Las regiones donde mayores pagos por este concepto se han dado son Arequipa y Cusco.


Más info: gestion.pe

SEÑALÓ ALONSO SEGURA

Consejo Fiscal: "Preocupa manejo de las finanzas públicas"

El presidente del Consejo Fiscal (CF), Alonso Segura, señaló que "el manejo de las finanzas públicas preocupa por distintas razones".

Una de ellas, recordó, es la evolución del déficit fiscal. A mayo, se ubicó en 3.9% del producto bruto interno (PBI). "Ha seguido subiendo fuerte. A inicios de la gestión de este Gobierno estaba en casi 1% del PBI, ahora está en casi 4%", apuntó en RPP.

A su consideración, esto se debe a que los ingreso –en términos reales– están cayendo todavía mientras los gastos crecen muy rápido (un ejemplo, citó, es el aumento de la planilla pública).

Para la segunda mitad del año, los ingresos deberían empezar a recuperarse, al menos "un poco", por mayor crecimiento económico, señaló.

"La pregunta acá es: ¿el 'rebote' va a ser suficiente para que los ingresos se aceleren tanto que te permitan llegar a la meta (de déficit) y los gastos van a comenzar a moderarse?", cuestionó Segura.

Hay que recordar que la meta de déficit fiscal actual es de 2% del PBI para este 2024. Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en su Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas (IAPM) proyectaba para este año se llegue a 2.5%.

"Cada vez se hace más difícil siquiera llegar a ese 2.5% si continúan los desvíos. Es importante que el Poder Ejecutivo contenga el gasto. No decimos que lo reduzca, pero sí que lo contenga", refirió.

En otro momento, el presidente del Consejo Fiscal recordó que el gran problema de la reforma de pensiones –que se aprobó en el Congreso de la República– es que "no está todo costeado". "Uno no puede entrar en una reforma a ciegas. Uno tiene que entrar habiendo cuantificado bien", puntualizó.


LEANDRO BRITO

Déficit fiscal. Segura dice que que será difícil llegar incluso a 2.5%.

REITERA EL MINISTRO DE TRABAJO

Sueldo mínimo podría subir en segundo semestre

Nuevamente surge el tema del alza del sueldo mínimo. En este caso el titular del Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, reiteró que la Remuneración Mínima Vital (RMV) podría elevarse en la segunda mitad del año. A su consideración, ese "sería un buen momento".

Cabe destacar que la última vez que se incrementó el sueldo mínimo fue en mayo del 2022, cuando aumentó de S/ 930 a S/1,025. "El nuevo incremento deberá ser racional y técnico para que no se eleve la informalidad", señaló Maurate.

El titular del MTPE sostiene que el alza podría surgir si la economía sigue creciendo y sería un acuerdo entre empleadores y trabajadores.

Maurate dijo que el incremento debe mirarse de manera técnica y no de manera irresponsable: "Debemos ver que la economía está creciendo. Este es un acuerdo entre empleadores y trabajadores, y tiene que ser racional y técnico, para que no se eleve la informalidad".

La economía peruana creció 5.28% en abril de este año, impulsado por sectores como la pesca y el agro. Para el mes de mayo el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, estima un crecimiento alrededor de 4%.

Aún así, hay que subrayar que las cifras oficiales a abril muestran que el producto bruto interno (PBI) aumentó 2.38%; esto después de caer 0.24% en similar periodo del 2023.

EN DOS AÑOS, PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DISTRITO SE REDUJO 46%

Pese a buena ejecución, Ocongate, en Cusco, cada vez tiene menos recursos

A pesar de la reducción en los recursos destinados a proyectos, resalta que la inversión en educación lidere la asignación presupuestal.

ANÁLISIS DE REACCIONA

Entre finales de mayo e inicios de junio, al distrito de Ocongate, en la provincia de Quispicanchis en el Cusco, llega una feria a la que se le conoce como el "Mercado de los Sueños", en el marco de la peregrinación al santuario del Señor de Qoyllority. Esta es la manifestación más particular de fe. En esta feria se puede comprar de todo –en miniatura– con la esperanza de que se conseguirá en la realidad.

A pesar de esto, hay un sueño que aún en el distrito de Ocongate no se ha podido comprar: el sueño del cierre de brechas en acceso a servicios básicos. Las últimas cifras del INEI dan cuenta que, al cierre del año pasado, solo uno de cada tres habitantes contaba con el paquete integrado de servicios, es decir, agua por red pública, saneamiento, electricidad y acceso a internet.

DIFUSIÓN



Obra. Hay 49 proyectos de inversión con presupuesto asignado en el distrito. De ellos, ninguna obra se encontraba paralizada a marzo.

Más aun, el último mapa de pobreza distrital de la entidad estadística, del 2018, da cuenta de que en Ocongate el 53% de la población (que alcanza un total de 15,000 personas) vive en situación de pobreza.

Presupuesto asignado y ejecución para inversión pública por año en el distrito de Ocongate (En millones de S/)



FUENTE: MEF

Recursos para un sueño

Para cerrar las brechas de acceso a servicios y mejorar la calidad de vida de las personas, la inversión pública juega un rol protagónico. Sin embargo, a pesar de las carencias del referido distrito, en los últimos dos años el presupuesto que se le ha asignado a la inversión pública ha caído 46%, pasando de poco más de S/ 45 millones en el 2022 a S/ 24.6 millones para este año. Esto implica apenas S/ 1,617 en promedio por habitante para la ejecución de obras en el 2024.

A pesar del bajo monto, la ejecución del presupuesto se ha desarrollado a un ritmo favorable. De acuerdo con cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al 05 de junio ya se había ejecutado 50.3% del presupuesto para el año. La cifra es más alta que el total ejecutado en la región Cusco (36.2%) y que todas las municipalidades a nivel nacional (28.4%).

A pesar de la reducción en los recursos destinados a proyectos, resalta que la inversión en educación lidera la asignación presupuestal. Para el 2024, S/ 6.2 millones (25% del total) se han destinado para esta función clave.

Esto es positivo considerando que, según el último Censo Escolar del Ministerio de Educación (2018), apenas el 2% de las 96 instituciones educativas en Ocongate cuentan con el paquete integrado de servicios. Resalta que 4 de cada 10 no tiene agua y apenas 10% tiene conexión a internet.

Según el MEF, para este año hay 49 proyectos de inversión con presupuesto asignado en el distrito de Ocongate. De ellos, a marzo pasado ninguna obra se encontraba paralizada, de acuerdo con lo reportado por la Contraloría.

De todos esos proyectos, solo 8 son obras de escala relativamente grande, es decir, superan el millón de soles presupuestado para el año. El mayor proyecto es de espacios deportivos por S/ 3 millones (con 38% de avance a la fecha). Cabe destacar que las iniciativas para mejorar los servicios para desarrollar tecnología para producción y riego superan el 75% de ejecución.

A pesar de que las obras, en su mayor parte, parecen tener en la mira el elevar la productividad, también es importante resaltar que para infraestructura de turismo apenas se han destinado S/ 150,000 este año. Esto pese a que la propia fiesta del señor de Qoyllority y actividades de aventura tienen potencial para atraer más visitantes al distrito.

La vía principal que lo conecta con la ciudad de Cusco es una carretera cuyas condiciones y altura permiten recorrer los 127 kilómetros que separan la capital del pueblo de Mahuayani (donde inicia la peregrinación) en casi tres horas.

Es relevante apuntar que el cierre de brechas en cuanto a servicios básicos parece no ser estrella en el mercado de los sueños. El proyecto más relevante en cuanto a dotación del paquete integrado de servicios para los hogares de Ocongate es uno de saneamiento por poco más de S/464 mil. Con estos indicadores, podría ser necesario algo más que fe para que más personas tengan esos servicios.



EN CORTO

Realidades cruzadas. **Mientras que Ocongate tiene indicadores favorables de ejecución de sus recursos para la inversión pública y no cuenta con proyectos paralizados, en la región Cusco la realidad es menos alentadora. Como se señaló previamente, en agregado la región tiene un menor porcentaje de avance en su presupuesto. El detalle más resaltante es que, de acuerdo con la Contraloría, Cusco es donde más obras paralizadas hay a nivel nacional, con un total de 302.**



FINANZAS

MERCADO DE CAPITALES

SMV alista mecanismo para que fondos revelen beneficiarios finales

En septiembre, superintendencia enviará expediente a la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria. Supervisor busca fortalecer la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) tiene pendiente cerrar el círculo de identificación de los inversionistas que están detrás de las transacciones en el mercado de capitales.

"El 1 de septiembre ya deberíamos establecer el mecanismo para que los fondos (de inversión) y cualquier entidad que maneje un grupo de inversionistas revele a su beneficiario final", adelantó a **Gestión** el superintendente Juan Pichihua.

Según el funcionario, se ha solicitado una prórroga a la fecha inicialmente planteada en la agenda de la SMV (junio del 2024) para enviar este expendiente a la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria.

Beneficiario final

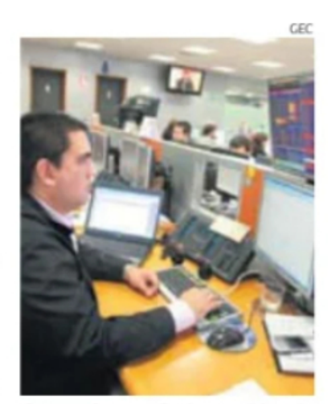
Hay un deber del supervisor de conocer quiénes son los clientes que operan en el mercado de valores, comentó Karina Chinguel, asociada senior de Vodanovic.

"Pueden ser entidades, fondos de inversión o inversionistas minoristas, pero detrás de todo hay una persona o personas que tienen el control efectivo de la transacción", precisó.

Se pide que se revele al beneficiario final para saber si los recursos invertidos tienen un origen lícito, acotó.

Con ello, el regulador busca fortalecer la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el mercado de valores.

Por tanto, se aplicará a todas las entidades con autorización de funcionamiento otorgada por la superintendencia, como sociedades agentes de bolsa (SAB), sociedades administradoras de fondos mutuos (SAFM), sociedades administradoras de fondos de inversión (SAFI) y sociedades titulizadoras, entre otras.


GEC

Operaciones. Se busca identificar a quienes tienen el control efectivo.

Sostenibilidad

Asimismo, Pichihua recalcó que el mercado de valores peruano "necesita que aparezcan nuevos instrumentos con nuevos operadores para contribuir con acelerar su dinamismo".

En esa línea, enfatizó el lanzamiento del programa de inversión en bonos sostenibles por parte del Banco de Desarrollo del Perú (Cofide).

Darle importancia a emisiones sostenibles podría catalizar el mercado local, expresó.

El programa de inversión en bonos sostenibles le permitirá a Cofide destinar US$ 150 millones a la demanda de bonos verdes, sociales, sostenibles y azules, señaló Jorge Velarde, presidente del directorio del banco. "Nuestra participación como 'inversionista ancla' será de hasta un 25% del monto emitido", precisó.

Ante una posible menor participación de inversionistas locales, afectados por el retiro de los fondos de pensiones, este mecanismo plantea promover la movilización de capital y difundir nuevas oportunidades de inversión, agregó.


Más info gestion.pe

PARA REPERFILAR DEUDA

Gobierno alista emisión de bonos soberanos hasta por US$ 3,000 millones



GEC

MEF. Emitirá bonos para ofrecer a locales y extranjeros.

El Gobierno peruano emitirá bonos soberanos en soles hasta por un monto equivalente a US$ 3,000 millones, anunció el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El monto recaudado con la emisión se destinará a refinanciar la deuda que mantiene el fisco actualmente. Con ese fin, los bonos serán ofrecidos a clientes tanto locales como internacionales a través de distintos bancos de inversión.

"Los bonos (que emitirá el Estado) son para recomprar bonos colocados anteriormente, sobre todo los de plazos más cortos. La idea sería reperfilar la deuda, es decir, sustituir deuda de corto plazo por otra de más largo plazo", explicó Paul Rebolledo, CEO de Tandem Finance.

El analista indicó, además, que estos nuevos bonos vencen en el 2039 y que se dirigen principalmente a inversionistas institucionales del extranjero.

"Se puede observar que los rendimientos de los bonos soberanos con plazos cercanos al 2039 que transan hoy en el mercado local ya recogen un alza. Ello, por el impacto de esta última emisión. En promedio, el incremento es de 15 puntos básicos", detalló el analista.

La subida de las tasas de interés pagadas por los bonos peruanos, según Rebolledo, obedece a que "progresivamente la deuda del país está siendo percibida con un relativo mayor riesgo que hace algunos años". En consecuencia, se eleva el costo de endeudamiento, manifestó.

Valor de los bonos

Los nuevos bonos emitidos por el MEF listarán en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y cada uno registrará un valor nominal de S/ 1,000.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 18 de junio del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.350	1.380	1.370	1.37	1.48	0.68	1.35	498276	107.0	98.29	2952.83	8.37	6.45	0.95	465.79	-	-5.52	-12.38	-6.91
▲ Banco de Credito	C1	3.200	3.300	3.300	3.30	3.13	0.23	0.46	70173	73.0	95.73	11325.79	-	9.29	2.00	1241.41	3.13	3.45	2.48	17.86
■ Scotiabank Perú	C1	11.000	11.000	11.000	11.00	0.00	0.09	0.19	8590	2.0	19.66	2394.04	-	11.61	0.78	178.31	4.76	-3.08	-14.73	-7.95
DIVERSAS																				
■ Andino Investment Holding	C	0.900	0.900	0.900	0.90	0.00	0.01	0.02	10000	1.0	10.26	96.05	-	-	0.42	-12.19	-	-	73.08	83.67
▼ Ferreycorp	C1	2.840	2.820	2.800	2.80	-1.41	0.12	0.23	42023	38.0	100.00	700.79	6.09	6.19	1.00	115.24	-	-	2.72	20.12
▲ Inv. Portuarias Chancay	AC1	3.510	4.040	3.850	4.00	13.96	2.79	5.51	691299	849.0	13.68	-	-	-	-	-	95.12	359.77	-	-
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.400	0.412	0.399	0.40	-0.25	2.41	4.75	5916243	555.0	15.38	-	-	-	-	-	1.79	14.00	-	-
■ BBVA Sociedad Titulizadora	-	6.000	6.000	6.000	6.00	0.00	0.01	0.01	1124	1.0	23.08	-	4.27	-	-	0.05	9.09	20.00	0.79	-3.52
AGRARIAS																				
▲ Agroindustrial Pomalca	C1	0.245	0.250	0.250	0.25	2.04	0.03	0.06	118214	7.0	66.67	20.84	-	3.41	0.12	6.24	-	-	-10.71	25.00
▲ Cartavio	C1	41.500	44.000	43.500	43.50	4.82	0.09	0.17	2016	26.0	46.15	237.94	23.05	-	-	28.72	6.07	3.57	-7.45	3.57
▲ Casa Grande	C1	11.680	11.890	11.660	11.73	0.43	0.15	0.29	12674	51.0	88.03	261.39	12.14	7.20	0.90	37.06	2.80	5.30	-6.38	30.33
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	6.280	6.300	6.300	6.30	0.32	0.13	0.26	21125	21.0	95.73	1420.20	-	20.22	1.85	71.69	1.61	1.61	-	-
■ Unacem Corp	C1	1.630	1.630	1.620	1.63	0.00	0.22	0.44	137920	17.0	95.73	767.57	2.45	5.87	0.51	135.22	1.24	1.24	-4.68	8.54
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.250	4.320	4.250	4.25	0.00	0.59	1.17	139187	20.0	88.03	472.10	-	10.38	1.46	47.08	-	-	-1.16	12.43
▲ Pesquera Exalmar	C1	1.990	2.010	2.010	2.01	1.01	0.01	0.02	4975	1.0	4.27	157.15	-	-	0.60	-11.61	1.01	15.52	15.52	11.67
▼ Siderúrgica del Perú	C1	1.360	1.360	1.350	1.35	-0.74	0.20	0.39	146997	17.0	64.96	250.00	-	8.17	0.92	31.23	-0.74	-	-6.90	22.73
MINERAS COMUNES																				
▲ Minera El Brocal	C1	10.500	11.000	11.000	11.00	4.76	0.01	0.01	483	2.0	41.03	466.83	2.89	32.98	1.19	14.34	4.76	4.27	51.34	66.69
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.690	1.700	1.660	1.66	-1.78	0.03	0.07	19878	9.0	60.68	557.52	0.98	9.53	0.77	59.78	-2.35	-10.27	14.28	21.73
▼ Volcan	BC1	0.204	0.209	0.200	0.20	-1.96	1.92	3.78	9397907	333.0	99.15	277.00	-	-	1.05	-29.97	15.61	11.11	-31.03	-35.90
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Enel Generación Perú	C1	2.140	2.140	2.130	2.14	0.00	0.19	0.37	86694	55.0	93.16	1607.12	2.43	7.62	1.88	215.23	-	1.90	7.00	-6.55
▼ Engie Energia Peru	C1	4.290	4.290	4.280	4.28	-0.23	0.23	0.46	54013	31.0	47.01	680.92	2.14	115.78	0.59	6.00	-0.47	-7.56	-8.91	-5.97
■ Enel Distribucion Peru	C1	4.130	4.130	4.100	4.13	0.00	0.26	0.50	62207	29.0	60.68	3313.88	-	28.90	3.76	116.98	0.73	10.43	5.90	11.92
▲ Hidrandina	C1	1.620	1.630	1.620	1.63	0.62	0.04	0.07	22413	15.0	47.01	333.85	-	8.98	1.21	37.92	-1.21	0.62	-15.10	-9.44
▼ Luz del Sur	C1	16.400	16.310	16.310	16.31	-0.55	0.03	0.06	1987	2.0	61.54	2101.10	6.67	10.70	2.07	200.30	0.06	-2.10	4.45	7.68
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	4.000	4.250	4.200	4.20	5.00	0.16	0.32	38918	7.0	10.26	1420.20	-	13.48	1.23	71.69	5.00	9.09	16.67	16.67
■ Backus y Johnston	I1	22.000	22.000	22.000	22.00	0.00	0.03	0.07	1550	10.0	88.03	7308.14	0.68	14.31	4.29	559.58	0.92	-	-5.77	0.66
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.000	1.000	0.970	0.97	-3.00	0.75	1.48	771422	41.0	82.05	402.95	1.33	10.95	0.37	25.02	-3.00	-3.96	-11.42	3.49
■ Editora El Comercio	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	4.27	57.66	4.32	-	0.22	-19.39	-	-	-13.62	-15.84
■ Gloria	I1	4.940	4.940	4.940	4.94	0.00	0.01	0.01	1348	2.0	10.26	551.06	-	10.99	1.19	51.15	3.35	-	-5.90	-3.14
MINERAS DE INVERSION																				
■ Minera Corona	I1	13.000	13.000	13.000	13.00	0.00	0.02	0.03	1175	2.0	41.03	123.74	-	450.87	0.76	0.27	-	-3.70	29.35	41.30
▲ Minera El Brocal	I1	7.100	7.500	7.500	7.50	5.63	0.07	0.14	9200	1.0	19.66	466.83	-	22.49	0.81	14.34	5.63	5.49	36.61	50.00
▼ Minsur	I1	4.800	4.800	4.750	4.79	-0.21	0.27	0.53	56294	12.0	94.02	3653.34	0.79	9.23	2.12	402.93	-	-0.21	8.60	20.52
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	217.000	218.000	213.250	214.87	-0.98	2.02	4.00	9444	10.0	89.74	-	-	-	-	100389.00	4.81	12.89	24.44	12.20
▲ Credicorp	C1	156.270	158.950	157.300	157.80	0.98	0.19	0.37	1191	11.0	97.44	14893.53	-	11.13	1.67	1338.70	0.06	-3.66	-6.10	5.55
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	503.060	499.000	497.800	497.80	-1.05	0.02	0.04	36	4.0	82.91	-	-	-	-	45757.00	-1.43	8.90	1.07	38.28
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.600	8.540	8.540	8.54	-0.70	0.00	0.01	500	1.0	83.76	-	-	-	-	83.27	-8.37	-10.86	23.95	54.99
■ Inretail Perú Corp.	C1	28.900	29.500	28.900	28.90	0.00	0.59	1.16	20185	34.0	94.02	2996.33	-	11.74	1.97	255.29	-0.34	-7.67	-14.75	-20.52
▲ Intercorp Financial Services	C1	22.540	22.990	22.500	22.55	0.04	0.05	0.09	2007	20.0	99.15	2603.35	4.43	10.14	0.94	256.73	1.35	-6.04	-2.59	7.28
▲ NVIDIA Corporation	Com	131.990	135.450	131.000	135.45	2.62	0.72	1.41	5375	36.0	84.62	-	-	-	-	42597.00	12.36	-87.60	-84.90	-72.38
▲ Ish Msci Brazil Index	-	27.120	27.190	27.190	27.19	0.26	0.03	0.05	1000	1.0	5.13	-	-	-	-	-	-4.70	-12.94	-	-22.54
▲ SPDR Technology Select	-	211.200	230.900	230.900	230.90	9.33	0.03	0.05	117	1.0	7.69	-	-	-	-	-	-	9.33	10.08	19.95
▲ Powershares QQQ	-	478.900	485.650	485.650	485.65	1.41	0.00	0.01	6	2.0	61.54	-	-	-	-	-	5.23	9.60	8.70	18.14
▲ Standard & Poors DR	-	546.750	548.600	547.500	547.70	0.17	0.83	1.64	1512	8.0	94.02	-	-	-	-	-	2.35	5.63	5.21	15.46
▲ Southern Copper Corp	Com	106.190	107.750	107.500	107.75	1.47	0.03	0.06	283	4.0	78.63	-	2.60	-	-	2348.00	-0.42	-8.80	4.61	27.30
▼ Tesla, Inc	Com	185.200	184.300	182.860	182.86	-1.26	0.02	0.04	121	6.0	90.60	-	-	-	-	13613.00	8.20	4.44	1.65	-26.06
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	12.520	12.370	12.370	12.37	-1.20	0.00	0.00	135	2.0	94.02	-	-	-	-	-	-1.51	-6.00	1.48	13.80
▲ Ish Year Treasury Bond	-	94.000	94.400	94.400	94.40	0.43	0.01	0.03	157	1.0	20.51	-	-	-	-	-	3.91	2.75	0.70	0.23
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	524.140	528.010	521.000	521.00	-0.60	0.15	0.29	279	4.0	23.93	-	-	-	-	4801.00	12.62	19.36	3.78	-13.02
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	39.200	39.700	39.200	39.70	1.28	2.06	4.07	51902	12.0	99.15	13897.22	2.88	17.84	2.08	778.96	0.25	-1.98	2.27	10.12
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	183.400	183.190	182.560	182.56	-0.46	0.03	0.06	168	6.0	91.45	-	-	-	-	37684.00	-2.06	2.79	2.56	20.66
▲ Microsoft Corporation	Com	444.700	447.300	445.100	445.10	0.09	0.21	0.41	466	5.0	70.09	-	-	-	-	86181.00	3.73	9.24	5.93	18.93
▲ Minas Buenaventura	C1.	16.800	17.250	17.000	17.24	2.62	0.03	0.06	1854	8.0	97.44	3962.95	0.42	272.73	1.44	16.07	2.44	-2.93	8.59	14.10
▲ Pfizer Inc PFE	Com	26.900	27.300	27.300	27.30	1.49	0.00	0.00	55	2.0	45.30	-	-	-	-	-309.00	-2.50	-7.46	-0.73	-6.02
▲ Jpmorgan Chase & Co	Com	191.910	196.900	196.900	196.90	2.60	0.01	0.01	31	1.0	20.51	-	-	-	-	50349.00	-0.15	0.11	0.82	15.69
▲ Micron Technology, Inc	Com	148.060	155.800	155.800	155.80	5.23	0.01	0.02	60.00	1.0	20.51	-	-	-	-	-3767.00	20.03	17.45	41.38	82.91
TOTALES							**50.60**	**100.00%**	**18965137**	**2622.0**										

Fuente: Económica

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 201,091 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 54.41 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
1.25%	0.49%	0.75%	1.29%

▲ sube  sin variación ▼ baja

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
18 de junio del 2024

Tasa Promedio de Mercado 18.06.24		
Activa MN - FTAMN		28.01%
Activa ME - FTAMEX		13.13%
Pasiva MN - FTIPMN		3.01%
Pasiva ME - FTIPMEX		3.51%
Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	6.46%	7.21%
Grandes Empresas	8.86%	8.24%
Medianas Empresas	12.35%	10.25%
Pequeñas Empresas	22.68%	14.06%
Microempresas	44.10%	8.96%
Consumo	59.13%	47.77%
Hipotecario	8.88%	7.56%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.20%	0.16%
Cuentas a plazo	5.82%	3.23%
CTS	6.45%	1.08%
Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.15%	0.13%
Plazo	5.35%	4.68%
CTS	2.37%	0.92%

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
18 de junio del 2024

Tasa Activa Promedio de Mercado: 18.06.24		
Moneda Nacional (TAMN)		15.62%
Factor Acumulado		8,640.92690
Moneda Extranjera (TAMEX)		10.81%
Factor Acumulado		33.12938
Tasa Interbancaria M/N		5.75%
Tasa Interbancaria M/E (*)		5.50%
Tasa Pasiva Promedio de Mercado		
Moneda Nacional (TIPMN)		2.99%
Moneda Extranjera (TIPMEX)		1.98%
Tasa de Interés Legal		
	MN	**ME**
Tasa	2.99%	1.98%
Factor Acumulado - Efectiva	8.44379	2.16650
Factor Acumulado - Laboral	2.05884	0.75033
Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa		
	MN	**ME**
Tasa	47.72	15.99
Factor Acumulado	309.26699	10.42474

(*): Al 14.06.24
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
18 de junio del 2024



	17.06.24	18.06.24
Libor Activa		
1 mes	5.4464	5.4532
3 meses	5.6056	5.6052
6 meses	5.7043	5.6972
1 año	-	-
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	8.50	8.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.41	4.35
Bonos del Tesoro 20 años	4.52	4.46
Bonos del Tesoro 10 años	4.29	4.22

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
18 de junio del 2024



Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,150.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,025.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio - Agosto 2024
(En soles)
121,500.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO GRANDES EMPRESAS

Préstamos de 91 a 180 días **S/**

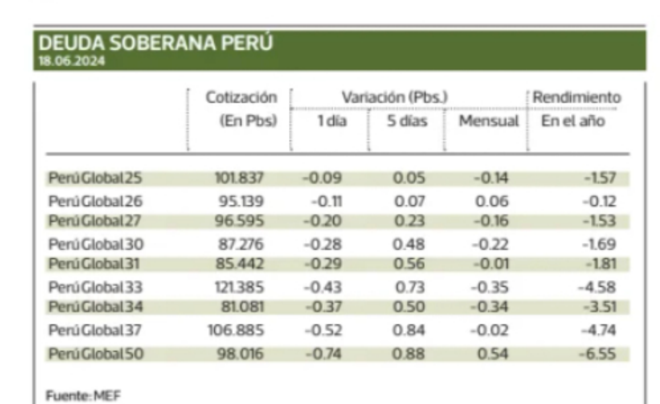
9.84% es la más **ALTA**

7.53 % es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
18.06.2024



	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.837	-0.09	0.05	-0.14	-1.57
Perú Global 26	95.139	-0.11	0.07	0.06	-0.12
Perú Global 27	96.595	-0.20	0.23	-0.16	-1.53
Perú Global 30	87.276	-0.28	0.48	-0.22	-1.69
Perú Global 31	85.442	-0.29	0.56	-0.01	-1.81
Perú Global 33	121.385	-0.43	0.73	-0.35	-4.58
Perú Global 34	81.081	-0.37	0.50	-0.34	-3.51
Perú Global 37	106.885	-0.52	0.84	-0.02	-4.74
Perú Global 50	98.016	-0.74	0.88	0.54	-6.55

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
17.06.2024

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	162	-4	-3	8	2
Brasil	221	0	8	10	21
México	325	0	9	33	-15
Ecuador	1380	6	47	169	-675
Colombia	329	5	24	38	57
Argentina	1386	8	-139	152	-521
Chile	128	0	128	9	-4
Bolivia	1972	7	16	2	-261
Venezuela	16628	151	471	1348	-4794

(*) Variación respecto al 29.12.23
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Junio 2024								
Mi 05	3.730	3.760	3.741	3.747	3.671	3.818	3.818	4.332
Ju 06	3.735	3.755	3.747	3.756	3.677	3.827	3.968	4.357
Lu 10	3.750	3.785	3.765	3.781	3.701	3.852	3.708	4.442
Ma 11	3.760	3.790	3.779	3.787	3.693	3.845	3.830	4.404
Mi 12	3.760	3.780	3.766	3.772	3.697	3.843	4.061	4.304
Ju 13	3.760	3.780	3.770	3.777	3.695	3.845	3.752	4.445
Vi 14	3.760	3.790	3.764	3.776	3.699	3.853	3.744	4.410
Lu 17	3.770	3.800	3.783	3.796	3.718	3.866	3.754	4.328
Ma 18	3.780	3.815	3.780	3.789	3.732	3.883	3.735	4.152

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre Al 18.06.24	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2312.05	-0.37	-3.00	12.10
Plata (US$/Onza)	29.13	-0.36	-1.82	22.45
Aluminio (US$/Tm)	2427.50	0.29	-4.37	4.03
Cobre (US$/Tm)	9425.00	-0.54	-8.56	11.21
Plomo (US$/Tm)	2107.00	0.10	-5.41	3.74
Niquel (US$/Tm)	16990.00	-0.53	-12.13	4.23
Estaño (US$/Tm)	31775.00	-0.08	-5.50	26.22
Zinc (US$/Tm)	2732.00	-0.91	-7.04	3.47
Petroleo (US$/Barril)	85.07	2.08	2.26	9.54

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 18.06.24	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2329.46	0.44	-1.99	12.91
PLATA (US$/onza)	29.56	0.32	-0.05	24.32
COBRE (cUS$/libra)	446.00	0.31	-8.55	14.37
PETRÓLEO (US$/barril)	81.38	2.57	2.79	12.67
PLATINO (US$/onza)	976.82	0.44	-8.12	-1.32
PALADIO (US$/onza)	892.43	-0.32	-10.08	-18.80

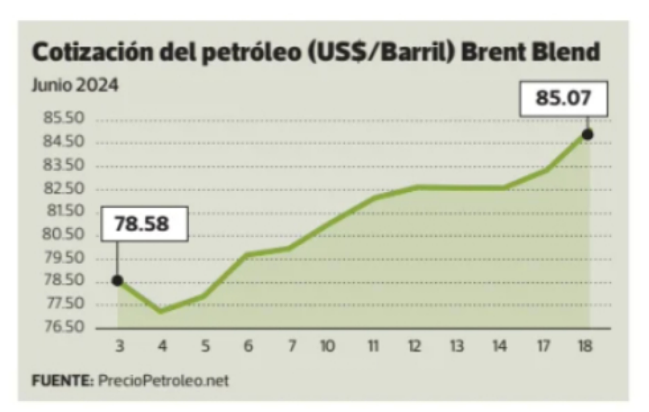
Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre Al 18.06.24	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	9390.00	2.61	27.01	123.78
Café (New York) US$/lb	226.25	-0.46	14.33	20.15
Maíz (Chicago) US$/Tm	184.14	1.03	2.35	-0.64
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	72.76	1.38	-4.56	-10.17
Soya (Chicago) US$/Tm	415.94	0.15	-6.93	-12.76
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	345.20	0.09	-6.12	-10.59
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	44.44	1.25	-0.18	-7.71
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	18.99	-0.37	3.60	-7.73
Trigo (CBOT) US$/Tm	220.09	-1.48	-9.69	-4.73
Arroz (Chicago) US$/Quintal	15.76	1.22	-17.49	-10.20

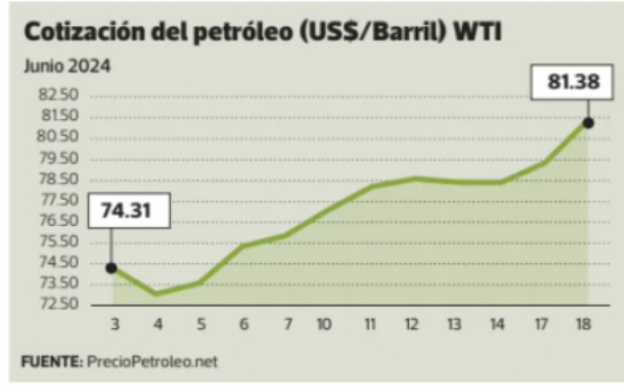
Fuente: Bloomberg

Cotización del petróleo (US$/Barril) Brent Blend
Junio 2024



FUENTE: PrecioPetroleo.net

Cotización del petróleo (US$/Barril) WTI
Junio 2024



FUENTE: PrecioPetroleo.net

Cotización del cobre (cUS$/Libra) Nueva York
Junio 2024



FUENTE: Bloomberg

POLÍTICA

ACUERDO DEL CONASEC

Minjus declarará en emergencia el sistema penitenciario

Se decidió que el Mininter, en coordinación con el MEF, formule una propuesta de decreto supremo que autoriza una transferencia de partidas a favor del primero.


SEPRES

Reunión. La presidenta Dina Boluarte encabezó la reunión del Conasec, que no sesionaba desde enero.

La jefa de Estado, Dina Boluarte, lideró la II sesión ordinaria 2024 del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), con la participación de diferentes personalidades vinculadas a este sector, como representantes del sector empresarial, gremios de trabajadores, el Cuerpo General Bomberos y ministros de Estado, en Palacio de Gobierno.

Pese a declararse la sesión permanente del Conasec en el mes de abril, este grupo de trabajo no se reunía desde el pasado 25 de enero.

Acuerdos

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén dio detalle de los puntos acordados en la cita.

Se decidió que el Ministerio del Interior, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, formule una propuesta de decreto supremo que autoriza una transferencia de partidas a favor del primero de estos ministerios para financiar y garantizar la implementación del plan "Perú Seguro".

También que la secretaría técnica de Conasec promoverá que los gobiernos regionales y locales, y el sector privado, inviertan recursos a favor de los servicios de la Policía Nacional.

Además, la secretaría técnica del Conasec realizará las gestiones para la incorporación de los gremios empresariales, sindicatos y juntas vecinales de seguridad ciudadana al Conasec.

El Ministerio de Justicia realizará las gestiones para la declaración de emergencia del sistema penitenciario y emitirá un decreto de urgencia a fin de transferir recursos para la formulación y evaluación de inversiones, elaboración de expedientes técnicos, ejecución física del acondicionamiento de la infraestructura de un centro penitenciario temporal de procesados de 16,000 internos, el establecimiento del penal de Ica, entre otros.

EL DATO

Medidas. La PNP implementará una línea de comunicación exclusiva para denunciar delitos de extorsión y la secretaría técnica de Conasec realizará una campaña comunicacional para erradicar las armas ilegales.

PUERTAS

ALEJANDRO TOLEDO

PJ devuelve a Fiscalía acusación

El Poder Judicial devolvió a la Fiscalía la acusación contra el expresidente Alejandro Toledo por el presunto delito de lavado de activos y colusión, en el marco judicial por el caso Tramo 4 de la carretera Interoceánica Sur.

Se otorgó un plazo de 15 días hábiles para subsanar las observaciones formales presentadas.

FACULTADES LEGISLATIVAS

Gobierno hizo primeras coordinaciones


PCM

El premier Gustavo Adrianzén confirmó que Dina Boluarte, solicitará la convocatoria de una sesión extraordinaria del Congreso con el objetivo de realizar la segunda votación del otorgamiento de facultades legislativas al Ejecutivo. El premier dijo que ya realizó unas primeras coordinaciones con el presidente del Legislativo Alejandro Soto.

ELECCIONES

RP forma alianza con movimiento regional

El alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga, presentó la unión electoral entre Renovación Popular (RP) y el Movimiento Esperanza Región Amazónica Loreto. Entre sus propuestas para un eventual gobierno indicó que priorizará con una cantidad mínima de ministerios.

MUNDO

SUPERA A APPLE Y MICROSOFT

Nvidia se convierte en la empresa más valiosa del mundo


AFP

Líder. Jen-Hsun Huang es el CEO de Nvidia.

(Bloomberg) El incesante repunte de Nvidia Corp. ha impulsado la capitalización bursátil del gigante de los semiconductores por encima de sus pares tecnológicos de mega capitalización, ayudándole a hacerse con el título de la empresa más valiosa del mundo a medida que continúa la ola de inteligencia artificial.

Ayer, las acciones subieron hasta un 3.4%, situándose en torno a los US$ 3.3 billones, lo que la catapultó por encima de Microsoft Corp. y Apple Inc. .

A principios de mes, Nvidia superó a Apple en valor de mercado por primera vez desde 2002. La semana pasada, Apple también superó a Microsoft y ocupó brevemente el primer puesto.

La clasificación es otro recordatorio de que la IA es el principal objetivo de muchos inversores. Nvidia es vista como la mayor beneficiaria de la tecnología, ya que domina el mercado con sus codiciados chips que ayudan a alimentar los centros de datos que ejecutan las complejas tareas informáticas que requieren las aplicaciones de IA. La demanda de sus aceleradores H100 está aumentando vertiginosamente y contribuyó a incrementar las ventas del fabricante de chips en más de un 125% el año pasado.

BREVES

PESE A CAÍDA DE PRECIOS

Litio de Chile despierta interés de inversionistas

(Bloomberg) Chile dijo que está atrayendo a docenas de posibles socios del sector privado en su intento por aumentar la explotación de las mayores reservas de litio del mundo, incluso cuando los precios caen en medio de una desaceleración del auge de los vehículos eléctricos.

AFIRMA LA ONU

Guerra en Gaza está provocando crisis medioambiental

(EFE) La guerra en la Franja de Gaza está provocando una crisis medioambiental "sin precedentes" por la contaminación del suelo, el agua y el aire y los "daños irreversibles" en los ecosistemas naturales, advirtió este martes el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

DESAYUNANDO CON KRUGMAN

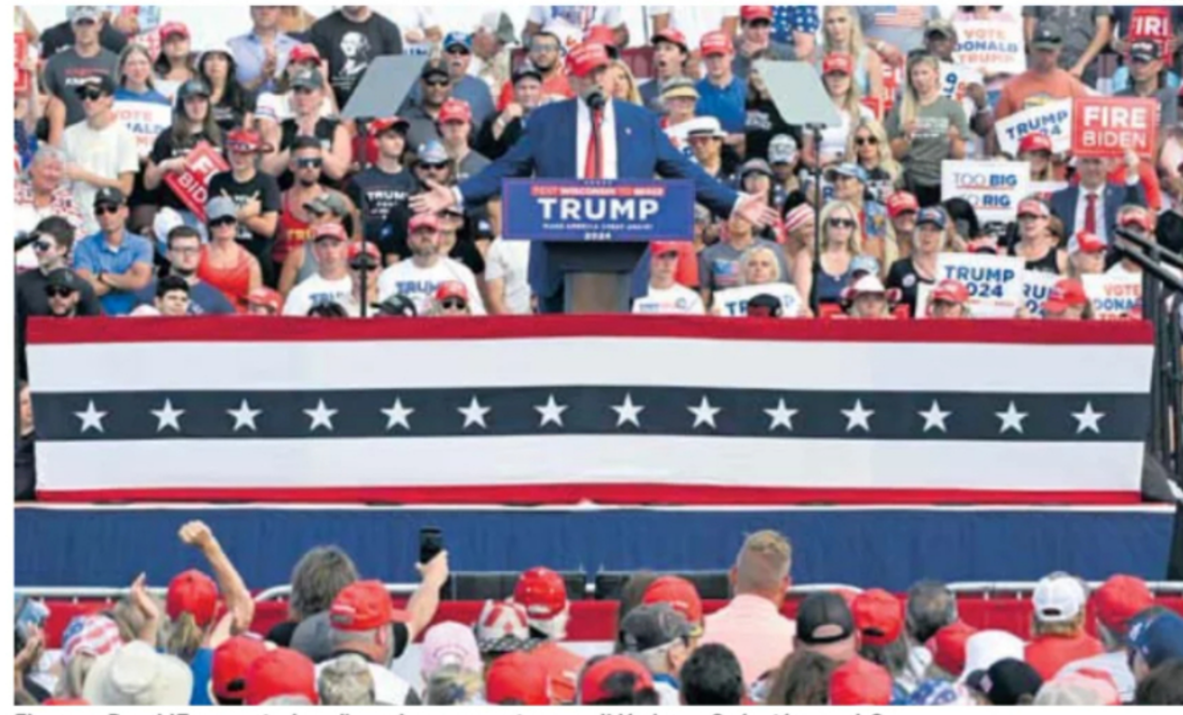
PAUL KRUGMAN
Premio Nobel de Economía 2008



Bandera al revés

Para los oligarcas de Estados Unidos, "libertad" es sinónimo de no pagar impuestos.

AFP



El apoyo a Donald Trump entre los adinerados parece estar consolidándose. ¿Qué está pasando?

NYT SYNDICATE

La Fundación Heritage es un centro de investigación de derecha que, entre otras cosas, ha elaborado el Proyecto 2025, un esbozo de la política gubernamental para Donald Trump si gana en noviembre. Cuando este fue declarado culpable de 34 delitos graves, Heritage izó la bandera de Estados Unidos al revés. Este acto es emblema del apoyo al movimiento MAGA, en general, y de negación de los resultados electorales del 2020, en particular.

Quizás haya asombrado a algunos conservadores de viejo cuño que aún creen que Heritage es una institución seria, pero la adopción de lo que representa un ataque a la democracia es símbolo de uno de los inquietantes aspectos del actual ciclo electoral. Heritage se presenta como defensora de la libertad, pero su verdadera misión siempre ha sido producir argumentos –frecuentemente basados en investigaciones poco prolijas– a favor de bajos impuestos para los adinerados.

Su tácita aprobación de la ilegalidad ilustra el modo en que muchos plutócratas estadounidenses –tanto en Silicon Valley como en Wall Street– se han unido en torno a Trump, luego de haber flirteado con la estrafalaria candidatura del Robert F. Kennedy Jr.

¿Por qué los multimillonarios respaldan a Trump? No les ha ido mal con el Gobierno de Biden. Las cotizaciones bursátiles se han disparado –Trump predijo que si perdía el 2020, la bolsa colapsaría–, y las altas tasas de interés, que son una carga para muchos, benefician a pudientes con dinero para invertir. Además, dudo que los superricos estén sufriendo por el encarecimiento de la comida rápida. Pero apuestan a que pagarán menos impuestos si Trump gana.

Biden y su equipo han sido explícitos con su agenda tributaria: elevar impuestos que gravan altos ingresos personales y también a corporaciones –que indirectamente sería un mayor impuesto a los adinerados–. Estas medidas no serían ni remotamente comparables a las existentes durante el Gobierno de Dwight Eisenhower (1953-1961), cuando la tasa marginal del Impuesto a la Renta era 91% y el impuesto a las sucesiones podía llegar a 77%. Pero los planes de Biden, si llegasen a ser implementados, harían un poquito menos ricos a los ricos.

Trump ha sido menos explícito, pero es claro que quiere mantener las rebajas impositivas que aplicó el 2017, y sus aliados en el Congreso están comprometidos con eso y también con despojar de recursos a la entidad recaudadora (IRS) a fin de posibilitar que más estadounidenses acaudalados evadan. Por tanto, los multimillonarios no se equivocan al pensar que con Trump pagarán menos impuestos. ¿Pero por qué no les inquieta lo demás?

Incluso si solo les interesa el dinero, la agenda de Trump debería preocuparles. Los planes de sus asesores de deportar millones de inmigrantes –supuestamente, únicamente los indocumentados– reduciría la fuerza laboral del país y sería enormemente perjudicial. Sus propuestas proteccionistas (que serían muy diferentes de las medidas focalizadas de Biden) podrían provocar una guerra comercial global. Y sus ataques contra la autonomía de la Reserva Federal suponen un riesgo de inflación mucho más serio de todo lo que hemos experimentado en años recientes.

Aparte de eso, es casi seguro que intentará usar al sistema de justicia como arma política para perseguir a quienes considere enemigos. Solo alguien completamente ignorante de la historia se imaginaría a salvo de ese tipo de represalia –para Trump, la categoría de aliado puede cambiar en un instante–. Si se ha prestado atención a sus desvaríos, se tendrá claro que su retórica es cada vez menos racional y más revanchista. Pese a ello, su apoyo entre adinerados parece estar consolidándose. ¿Qué está pasando?

> ***"Es probable que los oligarcas de Estados Unidos crean que su riqueza e influencia les protegerán de un arbitrario ejercicio del poder".***

Esto es lo que pienso, aunque es especulación. Primero, es probable que los oligarcas de Estados Unidos crean que su riqueza e influencia les protegerán de un arbitrario ejercicio del poder. O sea, confían en que Trump y compañía podrán poner a corruptas fuerzas del orden y a un acobardado sistema judicial en contra de otros, pero no contra ellos. Cuando descubran que estaban equivocados, sería demasiado tarde. Los superricos pueden ser tremendamente obtusos e ignorantes de la historia.

Segundo, pienso que no se trata únicamente de dinero. ¿Cuánta diferencia puede hacer en la calidad de vida de un pudiente que posea un superyate un poquito menos grande? En la cúspide de la pirámide, la riqueza tiene que ver sobre todo con el estatus y la superioridad –y que los demás actúen como leales vasallos–.

Y cuando los políticos no lo hacen, cuando no tratan a los muy adinerados con la deferencia y el aprecio que consideran merecidos, algunos se enfurecen. Lo vimos cuando muchos magnates de Wall Street se exasperaron con el presidente Barack Obama –luego que los rescató de la crisis financiera– porque se sintieron insultados por sus ocasionales críticas. Biden no es un guerrero de las clases trabajadoras, pero es evidente que no venera a los superricos. Y demasiados de ellos están con Trump por pura mezquindad.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

ESTILOS

MODA



A MANO Y A MÁQUINA

La moda tejida “abraza” las tendencias en este invierno

Esta corriente viene creciendo en Perú con impulso de fabricantes de fibras e hilados, diseñadores, tejedores y otros actores de la industria. Colecciones toman la corriente del “fast fashion” y exploran propuestas de fantasía.

FOTOS DIFUSIÓN



La moda tejida toma las calles de Lima en este invierno del 2024.







JOSIMAR CÓNDOR JIMÉNEZ
josimar.condor@diariogestion.com.pe

A medida que la industria de la moda en Perú sigue desarrollándose, más corrientes buscan consolidarse. En el inicio de la estación de invierno, la moda tejida toma las calles de Lima capitalizando no solo las bajas temperaturas de este 2024, sino también abrazando las tendencias.

Elias Bugosen, gerente comercial de Sudamericana de Fibras (SDF), explicó que la moda tejida es muy dinámica en Perú y congrega tanto a fabricantes de fibras (drytex, en dicha empresa) que permiten la elaboración de hilados, como a los tejedores que confeccionan prendas con máquinas rectilíneas, industriales y a mano.

“Se trata de un segmento de moda muy rápida. Si sucede algún hecho icónico, viene un artista y se pone un vestido de algún color, al día siguiente tienes a todos los tejedores industriales tejiendo con ese color o buscándolo en Gamarra”, comentó a Gestión, tras el reciente Drytex Fashion Day.

Precisamente, en dicho desfile realizado con la organización La Rayuela Moda en Lima, la compañía presentó nuevas colecciones que mezclan cada vez más colores, hilos de fantasía y diseños cada vez más complejos que apuntan a todos los públicos, desde niños hasta adultos mayores.

Los tejidos hacia la recuperación

Sobre la situación de la moda tejida en Perú, Bugosen recordó que dicho segmento vivió un “boom” tras la pandemia del covid-19.

Sin embargo, dicho auge fue interrumpido recientemente por la recesión económica que afectó al sector textil en general.

No obstante, confió en la recuperación de esta corriente de las prendas tejidas este 2024.

“Estamos seguros de que habrá un repunte. El sector textil es resiliente, lo conocemos de hace muchos años y estamos seguros de que tanto hilanderos como tejedores manuales e industriales, van a estar a la altura”, anotó.

La compañía, que elabora la fibra drytex en su planta del Callao, planea realizar el desfile Drytex Fashion Day en Bolivia y, posteriormente, en Ecuador, Colombia, Brasil, Norteamérica y Europa, para seguir promoviendo la moda tejida.

La Rayuela Moda

Por segundo año consecutivo, La Rayuela Moda realizó su evento de otoño e invierno en dos días, a fines de mayo último. En la primera jornada, casi la mitad de las pasarelas tuvieron como protagonistas a colecciones de emprendedores y artistas que han incursionado en el mundo de la moda.

“La Rayuela es para la moda lo que Mistura quería ser para la gastronomía peruana. Somos una plataforma que conecta y empodera negocios de moda para generar una propuesta unida para el mundo”, declaró Francisco Marcelo, director de dicha organización.

En esta edición, destacó una mayor participación del sector privado con el ingreso de SDF para el segundo día del evento. Así, el empresario espera seguir sumando compañías para las siguientes temporadas a fin de incorporar más días dedicados a la moda peruana.

“La idea es que el desfile de temporada pueda crecer más llegando a ser una semana de la moda. Queremos tomar ese espacio en Lima, es una herramienta para articular a diferentes protagonistas”, anotó, tras anunciar el evento de primavera verano en noviembre próximo.

En el impulso a la moda peruana, añadió que organizarán desfiles especiales como uno enfocado en colecciones para matrimonios este 2024 y otro orientado a prendas de verano en el 2025. “Es un concepto más ‘pop up’, esporádicos, por diferentes motivos”, finalizó. •